

UNA INDAGACIÓN ACERCA DE LA REIVINDICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE  
DERECHOS HUMANOS DESDE LA DIVERSIDAD SEXUAL DE LA POBLACIÓN LGBT  
(LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES) DEL MUNICIPIO DE  
MEDELLÍN Y SU INCURSIÓN COMO MOVIMIENTO SOCIAL EN LA  
ADMINISTRACIÓN DEL ALCALDE SERGIO FAJARDO VALDERRAMA  
COMPRENDIDA ENTRE LOS AÑOS 2004 – 2007

POR

ANDRÉS FELIPE FRANCO GARCÉS

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE PREGRADO EN CIENCIA POLITICA

ASESOR: GUILLERMO CORREA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA  
MEDELLÍN  
2011

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1 - 4
CONSIDERACIONES PRELIMINARES	5 - 9
* CAUSAS Y DERECHOS QUE REIVINDICAN LA POBLACIÓN LGBT	5
* DERECHOS QUE SE LE HA NEGADO A LA POBLACIÓN LGBT	6
* HISTORIA Y SURGIMIENTO DEL MOVIMIENTO LGBT EN COLOMBIA	7 - 9
FORMULACIÓN DE OBJETIVOS	10 - 11
* OBJETIVO GENERAL	10
* OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
CAPITULO I <b>MARCO TEÓRICO</b>	11 - 40
LA SEXUALIDAD, UNA CATEGORÍA CONSTRUIDA A TRAVÉS DE LA HISTORIA Y POR LA SOCIEDAD	11 - 15
* EL SUJETO QUEER	15
* IDENTIDAD LÉSBICA	
* LA SEXUALIDAD Y LA CONDUCTA HOMOSEXUAL	16 - 17
* SEXUALIDAD Y TRAVESTISMO	20 - 21
* LA MATERIALIDAD DEL CUERPO HUMANO	21 - 23
* EL TIEMPO Y LA SEXUALIDAD TRANSGREDIDA	23 - 24
* ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD	24 - 25
* IGUALDAD Y DIFERENCIA EN UN CAMPO DE CONFRONTACIÓN	25
* EL MOVIMIENTO SOCIAL Y LA ACCIÓN COLECTIVA DE UN ORDEN ÈTICO Y MORAL	26 - 27
* LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES	27 - 32
* SURGIMIENTO DEL MOVIMIENTO GAY	33 - 36
* ACCIÓN POLÍTICA Y EL EJERCICIO CIUDADANO	36 - 37
* DERECHOS HUMANOS, UNA DEMANDA DE LIBERTAD DE LA ORIENTACIÓN SEXUAL	37 - 40

## **CAPITULO II**

### **LA POBLACIÓN LGBT, UN MOVIMIENTO SOCIAL 41 – 49**

MESA DE TRABAJO DE LA POBLACIÓN LGBT DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN  
49 – 51

LA POLICÍA DE ENLACE 51 – 52

LA DEMOCRACIA COMO INSTRUMENTO DE REIVINDICACIÓN DE DERECHOS  
52 – 55

EL PODER CULTURAL Y SIMBÓLICO UTILIZADO POR LA POBLACIÓN LGBT DEL  
MUNICIPIO DE MEDELLÍN COMO MODO DE VISIBILIZACIÓN 55 – 56

LA ESFERA PÚBLICA, UN LUGAR ACCESIBLE A LA POBLACIÓN LGBT DEL  
MUNICIPIO DE MEDELLÍN 56 – 57

LO PÚBLICO Y LA TOLERANCIA O RESPETO A LA DIVERSIDAD SEXUAL  
57 – 58

LA DIVERSIDAD COMO PRINCIPIO DE PLURALIDAD Y LEGITIMIDAD 58 – 59

## **CAPITULO III**

### **DE LA SEXOPOLITICA A LA POLÍTICA DEL RECONOCIMIENTO 60 – 62**

AVANCES DE LA POLÍTICA PÚBLICA LGBT DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN  
62 -68

LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA POBLACIÓN LGBT, UN ASUNTO DE POLITICA  
68 – 71

PERCEPCIÓN DE ALGUNOS ACADÉMICOS ACERCA DE LA POBLACIÓN LGBT DEL  
MUNICIPIO DE MEDELLÍN 71 – 80

CONCLUSIONES 81 – 86

BIBLIOGRAFÍA 87 – 90

## INTRODUCCIÓN

Para el desarrollo y realización del presente trabajo se dispusieron varias tareas que permitieron trazar diversas fases de indagación. Como primer paso se identificaron los conceptos sobre las sexualidades practicadas por fuera del orden convencional, es decir, por fuera de lo heterosexual, que son las que conforman la población LGBT (LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES TRANSEXUALES), permitiendo un entendimiento acerca de lo que son y cómo se identifican estas sexualidades, aunado a la pretensión de obtener un miramiento acerca de éstas, lo cual parece ser una gran dificultad, no sólo para obtener su rol de actores sociales, sino también para ser vistos como un ciudadano “normal” y no “extraño” como suele verse y tenerse al momento de la interacción social, cultural y política.

Como segundo paso se generó una indagación que permite brindar la posibilidad de concebir la población LGBT como un movimiento social que busca pretensiones no solo de orden social y cultural, sino también de orden político, a través de acciones colectivas o manifestaciones culturales y políticas que consintieron crear un escenario y una cercanía con la administración local de la alcaldía de Medellín, bajo la administración de Sergio Fajardo Valderrama, en el período comprendido 2004 – 2007, con el objeto de pretender un tratamiento a su problemática como actores sociales y políticos, para de esa manera obtener una política pública que aprobara la posibilidad de analizar y solucionar el inconveniente de la exclusión y del respeto de los derechos humanos desde la diversidad sexual, política pública que fue objeto también de indagación, auscultando los avances y propuestas.

Esta investigación estableció cuáles fueron las iniciativas de orden político y el desempeño que la población LGBT adoptó en la administración local del municipio de Medellín, en su pretensión de buscar su reconocimiento como movimiento social y de reivindicar el respeto de los derechos humanos desde la diversidad sexual. Así mismo se avizó en que medida las políticas públicas formuladas desde la población LGBT en compañía de la administración local, recogieran las demandas planteadas por ésta, a través o por intermedio de la mesa de trabajo conformada entre la población LGBT y la administración local del alcalde Sergio Fajardo Valderrama.

En esta dirección el objeto de esta investigación nos llevó a conocer la relación que tuvo la población LGBT, por intermedio de algunos de sus activistas con la administración local del municipio de Medellín, en especial la constitución de la mesa de trabajo que permitió no solo una cercanía con lo institucional, sino una propuesta de reivindicación de derechos por intermedio de una política pública, como también pretender una sensibilización por parte de la ciudadanía en el trato o comportamiento con la sexualidad diversa, lo cual se intentó desde la administración por medio de campañas publicitarias que no solo permitió la definición del término LGBT (LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES), sino que también creó una conciencia de lo distinto como algo “normal”; campañas que abarcaron el escenario de lo público, no solo con exhibición de pasacalles y vallas, sino también con conversatorios dictados a los empleados de la administración local, a los estudiantes y personal de colegios públicos y foros académicos en universidades.

Si bien antes de la administración del alcalde Sergio Fajardo Valderrama, había presencia de la población LGBT en los espacios políticos, culturales y sociales de la ciudad de Medellín, la del alcalde en mención fue significativa para que este colectivo incidiera e ingresara en la agenda pública, logrando de esa forma que esta población se visibilizara en los espacios de gobierno, obteniendo posibilidades y alternativas de reivindicar sus derechos desde la diversidad sexual, y a través de la forma de un movimiento social, pretendiendo construir una esfera de inclusión y representación en los proyectos de política pública que el gobierno local pretendió desarrollar, tal como lo manifestó la abogada y activista Catalina Tamayo Sepúlveda y el académico y activista Hernando Muñoz.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> La abogada de la Universidad de Medellín, Catalina Tamayo Sepúlveda, es una activista del movimiento LGBT en el municipio de Medellín, quien en su condición de lesbiana ha venido no solo requiriendo sus derechos sino asesorando y acompañando a las ciudadanas que acompañan su condición sexual y que han sido vulneradas. Ha sido parte de la mesa de trabajo del LGBT de Antioquia y fue entrevistada para este trabajo de investigación en el mes de Noviembre del año 2010, quien brindo varios apuntes acerca del movimiento LGBT en el municipio de Medellín. Por su parte el académico, docente y activista Hernando Muñoz fue entrevistado en el año 2009 y brindo sus anotaciones con respecto al movimiento social LGBT en el municipio de Medellín. Es un personaje reconocido en el ámbito del requerimiento del reconocimiento de los derechos de la población LGBT.

Este trabajo de investigación avizora como desde la administración a la que nos venimos refiriendo, la población LGBT logro visibilizarse, toda vez que no solo comenzaron a hacer presencia y a figurar en los espacios de la administración, a través de la mesa de trabajo que se organizó, sino que también trajo consigo una pretensión de un ambiente mas propicio para el respeto y la tolerancia frente a la diversidad sexual de esta comunidad por parte de la ciudadanía medellinense, en colaboración con otras instituciones, tales como la Personería de Medellín y la Policía Nacional, por intermedio de la Policía de Enlace, figura que fue también una creación institucional impulsada por las múltiples denuncias formuladas por los comerciantes liderados por Humberto Tobón y algunas organizaciones.

La población LGBT del municipio de Medellín ha venido surgiendo como movimiento social, es decir, como un accionar colectivo y social que construye espacios e iniciativas políticas, entre ellas la mesa de trabajo desarrollada por esta población y la administración local del municipio de Medellín a la que nos venimos refiriendo, mesa que han incidido incluso en la sociedad medellinense hasta el punto que ya en los barrios de la ciudad se vienen creando y conformando espacios para analizar la temática de la diversidad sexual por intermedio del presupuesto participativo.

La investigación procuró realizarse desde un enfoque cualitativo, para lo cual se indagó a varios activistas, académicos y representantes de este colectivo de la ciudad de Medellín, acerca de la composición y objetivos que se vienen planteando y desarrollando como movimiento social y desde la mesa de trabajo que se conformó.

Se consultaron textos, revistas y periódicos que brindaron una aproximación al tema, tales como el informe de Derechos humanos de las minorías sexuales en Antioquia, Informe de Derechos Económicos, Sociales y Culturales para Medellín 2003, revista Jan@, revista & Nova, periódicos ADN, El Tiempo, El Colombiano, El Espectador, la Lengua, entre otros.

Se hizo trabajo de campo, a través de algunas entrevistas con algunos activistas de la población LGBT del municipio de Medellín, entre ellos: Hernando Muñoz Sánchez, profesor de la Universidad de Antioquia, Manuel Bermúdez, denominado el ciudadano Gay de Medellín,

Walter Bustamante, Delegado de la Personería Medellín, Catalina Tamayo Sepúlveda, abogada, activista e integrante del Consejo de Dirección de la revista La Lengua, a quienes se les indagó acerca de la conformación de la mesa de trabajo realizada con la administración, al igual que acerca del movimiento social LGBT y su incursión en la esfera política, con respecto, no solo a los requerimientos del respeto de los derechos humanos desde la diversidad sexual sino también con respecto a los proyectos de política pública.

De igual forma se entrevistó a la funcionaria Catalina Trujillo, Delegada del municipio de Medellín, en la mesa de trabajo para la época de la administración de referencia quien nos habló acerca de la conformación de ésta y las expectativas o desarrollos de política pública que se comenzaron a implementar.

Así mismo se entrevistó a los constitucionalistas y catedráticos de la Universidad de Antioquia Tulio Eli Chinchilla y Bernardita Pérez Restrepo, quienes brindaron su perspectiva de la población LGBT del municipio de Medellín, desde su óptica jurídica y constitucional, señalando el espacio de inclusión que la Constitución Política de 1991 permitió a las denominadas minorías, entre ellas a la población LGBT, lo que les ha permitido no solo visibilizarse sino también reivindicar sus derechos. De igual manera resaltaron los avances que esta minoría viene teniendo, sobre todo en lo que tiene que ver con agendar la temática de la diversidad sexual en la administración local del municipio de Medellín del alcalde Sergio Fajardo Valderrama, situación que consideraron de gran importancia.

Se consultó al investigador James Granada del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia y a la docente y asesora del Concejo de Medellín Martha Isabel Restrepo, quienes estuvieron dentro del desarrollo del proyecto de política pública para la población LGBT del municipio de Medellín, quienes desde su enfoque académico advirtieron cual fue la propuesta de este proyecto, al igual que el significado de la propuesta política de Sergio Fajardo Valderrama para la población LGBT, entre otros más asuntos que en el desarrollo de la indagación se podrán analizar.

## **CONSIDERACIONES PRELIMINARES**

### **CAUSAS Y DERECHOS QUE REIVINDICAN LA POBLACION LGBT**

La población LGBT ha construido espacios que le han permitido hacer valer sus derechos ante un Estado y una sociedad que ha pretendido en muchas ocasiones desconocerlos, unas veces por prácticas morales y otras de las veces por tramas religiosas, estas últimas con incidencias en los escenarios sociales con un manejo de doble moralidad. Hoy en día se tiene la “garantía” de vivir en estados sociales de derecho, es decir, donde priman los derechos de sus ciudadanos sobre cualquier otro interés, aunque no ha sido tan pacífico ni tan fácil para la población LGBT, dado que las garantías parecieran estar más en el papel que en la realidad; sin embargo no se puede desconocer que con la Constitución Política de 1991 las garantías son distintas con respecto a la de 1886, dado que el concepto de igualdad se ha venido visibilizando y formalizando aún más con la actual Constitución y la reivindicación de derechos ha seguido esa misma proyección.

Como lo manifestó la doctora Bernardita Pérez Restrepo, ninguna reivindicación ha sido fácil y menos fácil para la población LGBT, quienes han tenido que lidiar con una sociedad conservadora y por si fuera poco, ultra religiosa y montana como la antioqueña y propiamente para el caso de esta indagación, la medellinense, la cual difícilmente aceptara en forma tranquila la homosexualidad como una naturalidad social y cultural.

El ejercicio de los derechos está determinado por principios, tales como: La Dignidad humana, igualdad, pluralismo, convivencia pacífica, respeto por la diversidad, aceptación de las diferencias, la solidaridad y la equidad; y toda práctica que vaya en contravía de estos principios, está claramente viciada por la discriminación y la fobia, frutos de una sociedad excluyente y desconocedora de sus dinámicas y acciones, que exige de los ciudadanos, acciones de exigibilidad ante el Estado y la sociedad en general del respeto por sus vidas, aquellas vidas que por situaciones de imaginarios discriminatorios y segregacionistas en muchas ocasiones ven vulneradas, como por ejemplo el caso de la población LGBT.



La población LGBT, conformada por personas que desde el ideario de construcción de un movimiento social han buscado transformar no solo el contexto jurídico del país, desde la exigencia de los derechos humanos, sino que también han contribuido para la edificación de un territorio cada vez más diverso y respetuoso de las diferencias acerca de la opción sexual y la identidad de género; buscando para ello, unas garantías político legales incluyentes, que respeten la diversidad sexual y la libre expresión de cada ciudadano y ciudadana, situación que en el municipio de Medellín, desde la Secretaría de Cultura Ciudadana se ha posibilitado ese camino, y claro está que también con el empeño de los activistas y del movimiento, quienes han oxigenado no solo éste sino que han aportado para la construcción de un marco teórico y jurídico que permita tal viabilidad, es decir, la reivindicación de sus derechos en el contexto local e incluso el nacional.

### **DERECHOS QUE SE LE HAN NEGADO A LA POBLACIÓN LGBT**

\* **En el ámbito laboral público y privado:** con la restricción a la oferta de trabajo, diferencias en la remuneración y en las condiciones laborales. Y la existencia de restricciones o privilegios, incluso los despidos injustificados de empleos públicos por conductas homosexuales.

\* **En el ámbito educativo:** dificultad y trabas para el acceso a la educación pública o privada, castigos y amonestaciones por condición sexual, existencia de manuales de convivencia que califican la población LGBT como un fenómeno que afecta la conducta y la disciplina de manera grave, agresiones físicas validadas por el personal docente con los estudiantes de la población homosexual y limitación del libre desarrollo de la personalidad.

\* **Ámbito salud y de la seguridad social:** Desconocimiento e incumplimiento de la aplicación de las sentencias de la Corte Constitucional en los derechos de seguridad social y patrimonial, la imposibilidad de donar sangre cuando se es miembro de la población LGBT, por el solo hecho de la validez del imaginario de promiscuidad, obligar a una persona a someterse a tratamiento médico o Psicológico con el fin de alterar o modificar su condición sexual, no afiliar a la seguridad social a las personas en situación de prostitución.

\* **Ámbito policial:** agresiones policiales físicas y verbales, detenciones injustificadas, maltrato y explotación sexual de la población Transexual en centros de reclusión y en sus actividades de trabajo sexual, actuaciones violentas en establecimientos frecuentados por la población LGBT.

\* **Ámbito de orden público:** amenazas y control social por parte de actores ilegales que constriñen la libertad y sancionan públicamente la conducta homosexual, amenazas y atentados contra la vida, consolidación de prácticas sociales homofóbicas y excluyentes manifestadas en murales de barrio, panfletos y en acciones simbólicas.

Es importante señalar que Colombia puede ser ubicada a nivel mundial como uno de los países con mayores desarrollos en el manejo de la problemática LGBT, tanto a nivel jurídico como político, pero pese a ello todavía hay un largo, difícil y complejo camino por recorrer para la efectiva reivindicación de derechos por parte de la población LGBT.

## **HISTORIA Y SURGIMIENTO DEL MOVIMIENTO SOCIAL LGBT EN COLOMBIA**

Los hombres homosexuales o gays, son quienes tienen la trayectoria más larga y estable en la construcción del sector LGBT. La primera organización de hombres se remonta a finales de los 70, fuertemente influida por las corrientes de izquierda europea que trabajaba la propuesta sexpol: sexo y política, quienes consideraban de gran importancia el estudio permanente de las leyes y la homosexualidad.

Se tiene como información que en Colombia el proceso de la construcción de la población LGBT fue liderado por León Zuleta quien fue asesinado en Medellín en 1993 en circunstancias de crimen de odio y el trabajo que éste comenzó le siguió dando continuidad Manuel Velandia, discípulo y amigo de Zuleta.

Manuel Velandia ha sido el homosexual de más amplia trayectoria en el país y ha sido protagonista de importantes procesos, ha hecho diversas investigaciones y publicaciones, y su trabajo ha sido fundamental en la inclusión de las reivindicaciones de personas viviendo con VIH y SIDA.

La aparición de este virus y sus terribles efectos sobre la población gay se convirtió en un factor movilizador y articulador de trabajos y acciones aisladas a favor de los gays, en donde la sexualidad homosexual se posiciona en el centro de las campañas de salud gracias a este trabajo y varias acciones legales que visibilizaron la existencia y necesidades de este sector. Durante esta etapa, inicia su trabajo público a favor de los hombres homosexuales el abogado German Perfetti, en donde sus acciones legales comienzan ampliándose y con ellas la visibilización a través de un contacto continuo con los medios de comunicación: seguridad social para parejas homosexuales, no-exclusión del trabajo por orientación sexual ni por ser portador del VIH, ejercicio docente de los homosexuales, cambio de nombre masculino a femenino o viceversa.

La trayectoria de las mujeres lesbianas en Colombia ha sido más reciente y sus primeros atisbos de organización se dan al interior de organizaciones de gays que las invisibilizaban y las relegaban a papeles secundarios. Las lesbianas en Colombia, no han tenido alianzas significativas con grupos de mujeres y aquellas que han participado en ello lo han hecho desde su identidad de género pero manteniéndose en un segundo plano o en la clandestinidad su orientación sexual.

Igual que los grupos de gays, las lesbianas fueron invisibilizadas y solo hasta 1996, un grupo de amigas decidió reunirse para conocer otras mujeres lesbianas, cada una de ellas comprometiéndose a invitar más amigas a la siguiente reunión, y de esa manera se dio el inicio del grupo Triangulo Negro, el primer grupo de lesbianas en Colombia cuyo objetivo primordial continua siendo brindar un espacio de socialización a las mujeres con esta orientación sexual.

De este proceso se han desprendido otras iniciativas como Colectivo Lésbico, un equipo de mujeres que tienen como objeto el estudio y la investigación acerca del lesbianismo, y Mujeres Al Borde, que tiene como eje central el trabajo desde el arte y la cultura con y a favor de mujeres con opciones sexuales y genéricas diferentes: bisexuales, lesbianas y transgéneros. Las acciones de las mujeres son más privadas que las de los hombres, son menos asequibles a los medios de comunicación, y sus entornos son muchas veces más cerrados.

El trabajo de los transgeneristas ha sido poco visibilizado de manera colectiva, pero paradójicamente han sido quienes más han visibilizado al sector. Son la población más maltratada por su profunda transgresión a los roles de género impuestos culturalmente y su trayectoria

dentro de una organización es bastante reciente: finales de los 90, en un trabajo terapia coliderado por la sicóloga Marina Talero. Las y los transgeneristas han sido históricamente discriminados no solo por las personas heterosexuales, sino también por las y los homosexuales. Un aporte fundamental realizado por ellas y ellos ha sido la introducción de lo estético en las prácticas sociales y de visibilidad, que ha sido apropiado por el sector en su totalidad y se ha convertido en una de sus fortalezas.

Los y las bisexuales se visibilizan por primera vez en el proyecto Planeta Paz y hasta el momento no existen sitios de socialización, ni organizaciones exclusivas para ellas y ellos. Sin embargo han hecho aportes importantes al sector, especialmente desde investigaciones teóricas recientes donde manejan un discurso incluyente y por supuesto abordan la bisexualidad.

## **FORMULACION DE OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Valorar los avances logrados por la población LGBT del municipio de Medellín, durante la administración de Sergio Fajardo Valderrama en la alcaldía de Medellín, en el período comprendido entre los años 2004 – 2007, en su proceso de constitución como actor político y en la reivindicación y reconocimiento de sus derechos como colectivo y movimiento social

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

\* Establecer en qué consistió la Mesa de Trabajo de la población LGTB en el municipio de Medellín y que influencia tuvo ésta en la consolidación o no de alguna política pública para el reconocimiento de los derechos humanos de esta población desde su diversidad sexual.

\* Establecer que avances desarrolló la comunidad LGTB del municipio de Medellín en el campo de políticas públicas, bajo la administración de Sergio Fajardo Valderrama.

## **CAPITULO I**

### **MARCO TEÓRICO**

Es mi propósito señalar en este capítulo el horizonte conceptual de este trabajo, atendiendo a algunos académicos que aportan herramientas teóricas y metodológicas relevantes, para analizar y considerar los temas de la homosexualidad, lesbianismo, transexualismo, bisexualismo, heterosexualidad, movimientos sociales y derechos humanos, estos últimos como manera de reivindicar derechos; que permita un mejor acercamiento y aprendizaje a esta temática, con la acotación de que si bien este proyecto está enfocado en el escenario de la ciencia política, no por ello puedo dejar pasar por alto otros escenarios distintos a éste para brindar un mejor análisis a los objetivos planteados y desarrollados, como sucede precisamente en este capítulo que se desarrolla el marco teórico de la indagación.

#### **LA SEXUALIDAD, UNA CATEGORÍA CONSTRUIDA A TRAVÉS DE LA HISTORIA Y POR LA SOCIEDAD.**

La homosexualidad y la heterosexualidad han sido categorías construidas a través de la historia y por la sociedad tal como lo señala el licenciado en psicología y de nacionalidad alemana Ibon Zubiaur, como también lo confirma el filósofo Richard Mohr, las cuales han brindado la posibilidad de aprehender la experiencia de lo sexual, siendo la categoría homosexual la más estudiada, por su marcada novedad, siendo pertinente indicar en este acápite que el término “homosexualidad” fue acuñado en 1869 por el médico húngaro Benkerthy.

Tal como lo afirma Ibon Zubiaur, muchos estudiosos tienden a asumir que la construcción del homosexual es una operación externa desarrollada por médicos y patólogos sobre sus pacientes, cuando lo cierto es que la apropiación por parte del discurso médico-psiquiátrico de la categoría suele construirse con fundamento en testimonios autobiográficos y textos de voluntad emancipadora. Este mismo autor nos indica que ninguna sociedad conocida, en ningún tiempo ni lugar, maneja la categoría equivalente a “heterosexual” y que tan sólo a finales del siglo XIX en los países europeos más desarrollados surge de la necesidad de atribuir a una amplia mayoría de

la población adulta una orientación sexual marcada y exclusiva por el sexo opuesto, de ahí entonces que muchos estudiosos prefieran hablar de la invención de la heterosexualidad como el rasgo central del cambio de paradigma.

La búsqueda de un fundamento biológico a la homosexualidad es en parte estratégica y en parte un tributo al paradigma biologista decimonónico, pero en la actualidad “una gran parte del movimiento gay sigue considerando el modelo biológico de la homosexualidad como la garantía más segura de normalización frente a quienes insisten en tacharlo de patología reversible.”<sup>2</sup>

Como lo indicara Michel Foucault, la homosexualidad no es una forma de deseo, sino algo deseable: Lo mismo cabe decir de la heterosexualidad. Ambas son potenciales de experiencia a cultivar, no a descifrar, espacio de aventura, no de ordenación.<sup>3</sup>

El recorrido por la obra foucaultiana - *Historia de la Sexualidad* - permite realizar una aproximación histórica al tema de la experiencia de la diversidad sexual, entendiéndose como un ejercicio genealógico de apresamiento del estado de la lucha entre las fuerzas que enfrentadas en el cuerpo social, configuran los discursos y las representaciones sociales sobre el sexo, el género, la sexualidad y la homosexualidad; así mismo entender el discurso científico o la representación social sobre la homosexualidad o lo gay como un ejercicio estratégico de argumentación y construcción de conocimiento localizado socio-históricamente. De igual manera asiente toda reflexión crítica con respecto a la configuración moderna de la homosexualidad, que se convierte, a su vez, en una estrategia discursiva que entra a hacer parte de la lucha focalizada por el poder.

Esta obra también permite observar a una sociedad normalizadora propia de los siglos XVIII y XIX que desarrolló, en el marco de la consolidación del capitalismo disciplinario, una biopolítica del poder y una microfísica del poder en las que jugó un papel central la demarcación rígida de los límites entre lo “masculino” y lo “femenino”, por medio de un énfasis en la separación de los sexos en las instituciones sociales y una exacerbada recurrencia a la retórica médica sobre el verdadero sexo.

---

<sup>2</sup> Zubiaur. Ibon. Pioneros de lo Homosexual. K.H Ulrich, K.M kertbeny, M. Hirschfeld. Editorial Antropos. 2007. pag. 27

<sup>3</sup> Zubiaur. Opcit. Pag. 29

La obra foucaultiana aborda una sexualidad no propiamente desde una perspectiva biológica o psicológica sino como efecto del discurso, permitiendo generar una apertura política para crear cierto tipo de resistencia contra el poder, aquel que ha intentado un monoculturalismo en pro de un modelo único de identidad.

Para Leo Bersani la tesis original de la obra foucaultiana “La voluntad de saber” es que el poder en nuestras sociedades no funciona principalmente reprimiendo pulsiones sexuales espontáneas, sino por la producción de múltiples sexualidades, y que, mediante la clasificación, la distribución y la jerarquización moral de esas sexualidades, los individuos que las practican pueden ser aprobados, tratados, marginados, secuestrados, disciplinados o normalizados.<sup>4</sup>

Por su parte el filósofo Richard Mohr señala que dentro de la disciplina emergente de los estudios gays y lésbicos hay un acuerdo casi universal entre los eruditos acerca del hecho de que los factores sociales son en cierto sentido determinantes en la homosexualidad y que ésta es constituida o producida culturalmente. En efecto, esta variante del determinismo cultural -la construcción social de la homosexualidad-, es especialmente tal como es adoptada por Foucault, ha alcanzado un status hagiográfico dentro de los estudios gays y lésbicos, donde es casi siempre un artículo de fe más que un objeto de análisis.<sup>5</sup>

Tanto la sexualidad y la homosexualidad son nociones muy actuales que describen el modo moderno de problematización de las relaciones eróticas entre personas del mismo sexo, siendo a su vez la homosexualidad una invención funcional, también moderna, de la heterosexualidad.

El binarismo heterosexual – homosexual es una producción homofóbica, así como el binarismo hombre – mujer es una producción sexista.<sup>6</sup> El término “homosexualidad” no describe una cosa singular y estable, sino que funciona como un espacio sin contenido determinado que puede ser

---

<sup>4</sup> Bersani, Leo. “El papi gay”. Homos. Manantial. Bs. As. 1998. pag. 97 – 134

<sup>5</sup> Richard Mohr. Gay Ideas: Outing and Other Controversies. Boston. Beacon Press. 1992. pag. 221-222.

<sup>6</sup> Halperin, David. San Foucault. “Para una Hagiografía Gay”. Ediciones Literales. 2007. pag. 65



abrigado con un conjunto de predicados lógicamente contradictorios y mutuamente incompatibles, cuya conjunción imposible no se refiere tanto a un fenómeno paradójico del mundo como a los límites que marca del término opuesto, “heterosexualidad”, porque homosexualidad y heterosexualidad no representan un par verdadero, dos contrarios con mutuas referencias, sino una oposición jerárquica en la que la heterosexualidad se define implícitamente constituyéndose como la negación de la homosexualidad.<sup>7</sup>

En palabras de David Halperin, La homosexualidad le da a la heterosexualidad su realidad sustancial y le permite adquirir su status por incomparencia, como una falta de diferencia o una ausencia de anormalidad. Como construcción del discurso homofóbico, el homosexual es en efecto una criatura contradictoria e imposible, pues es al mismo tiempo un inadaptado social, un monstruo raro antinatural, un ser que representa el fracaso de la moral y un perverso sexual.

En el ámbito gay el exceso de presión social, médica y política actuó de estímulo para buscar en el género opuesto una válvula de escape y mecanismos de adaptación. Entre lesbianas, la necesidad de oponerse, de negar el mismo género como mecanismo de identificación sexual y aceptación social, procede, en la actualidad como una seña o marcador de identidad totalmente innecesario.<sup>8</sup>

En palabras de David Halperin la historia de las luchas por la emancipación homosexual y la liberación gay ha consistido en la lucha de los gays y las lesbianas por arrancarles a las personas no gays el control sobre cuestiones como: quién habla por nosotros, quién representa nuestra experiencia, quién está autorizado a hablar con información sobre nuestras vidas. Ha sido la historia de una lucha larga por invertir la posición discursiva de la homosexualidad y la heterosexualidad, por desplazar la heterosexualidad de sujeto universal del discurso a objeto de interrogación y crítica, y la homosexualidad de la posición de un objeto de poder – saber a la posición de agente y de sujeto legítimo de un status donde algunos están en silencio mientras otros hablan sobre ellos a uno distinto donde aquellos pueden hablar.

---

<sup>7</sup> Halperin. *Opcit.* Pag. 63

<sup>8</sup> Viñuales. Olga. *Identidades lésbicas*. Edición Bellaterra. 2000. Barcelona. España. Pag. 11 (Prologo de Oscar Guasch Andreu).

En palabras de Foucault en una entrevista de 1977, los movimientos llamados de “liberación sexual” deben ser entendidos, creo, como movimientos de afirmación a partir de la sexualidad. Lo que quiere decir dos cosas: Son movimientos que parten de la sexualidad, del dispositivo de la sexualidad en que estamos sumergidos y que hace que funcionen plenamente, pero al mismo tiempo se desplazan respecto a ese mecanismo, se desligan de él y lo desbordan.

### **El sujeto Queer.**

El término “queer” no se refiere a una especie natural o a un objeto determinado, adquiere su sentido en su relación de oposición a la norma.<sup>9</sup> Lo que designa entonces todo lo que está en desacuerdo con lo normal, lo legítimo, lo dominante y no demarca una positividad sino una posición enfrentada a lo normativo, la cual no está restringida a lesbianas, gays, sino que está disponible para cualquiera que esté o se sienta marginado a causa de sus prácticas sexuales.

En palabras de David Haperin, desde la posición excéntrica del sujeto “queer”, se puede imaginar una diversidad de posibilidades para reordenar las relaciones entre conductas sexuales, identidades eróticas, construcciones de género, formas de conocimiento, regímenes de enunciación, lógicas de representación, modos de constitución de sí y prácticas de comunidad, es decir, para reestructurar las relaciones entre el poder, la verdad y el deseo.

Siguiendo con el mismo autor, éste señala que desde una perspectiva estratégica, el término “queer” presenta serios inconvenientes: Considerado en función de su eficacia política, es posible que esté fatalmente comprometido, y no sólo porque se haya convertido en el vehículo de un conflicto improductivo y de una división generacional entre lesbianas y gays. El término tal como es utilizado da a veces una falsa impresión de inclusión, de reunión de todas las especies de proscritos sexuales. Promueve la idea falsa de que la solidaridad “queer” ha triunfado por sobre las divisiones históricas entre lesbianas y gays, de que las diferencias de raza o género ya no plantean problemas políticos a la unidad “queer” y de que no habría necesidad de afrontar con urgencia todas esas cuestiones. A pesar de todos sus inconvenientes políticos, el término “queer” puede todavía servir para una inversión radical de la lógica del discurso homofóbico.

---

<sup>9</sup> Haperin. Opcit. Pag. 63

## **La Identidad Lésbica .**

El lesbianismo es la respuesta de algunas mujeres frente al estigma social que hay contra el afecto entre mujeres, sobre todo cuando ese afecto se expresa en términos sexuales.<sup>10</sup> Las ciencias sociales definen la identidad lésbica como algo transitorio y coyuntural que desaparecerá con el fin del estigma, pero mientras tanto hay lesbianas, porque quieren serlo.

La mayoría de teorías sobre la homosexualidad sostienen la idea de que este es un concepto reciente y que este tipo de conductas no eran percibidas en el pasado como propias de un determinado tipo de personas con características identitarias propias y distintas de las del resto de la sociedad.<sup>11</sup>

En palabras de Olga Viñuales la aparición de una identidad lesbica guarda relación con los cambios ideológicos que favorecen la aparición de un concepto del ego basado en la autonomía individual, de un yo flexible, mudable, que no tiene nada que ver con el sentido del yo de las sociedades precapitalistas donde las identidades estaban fijadas, eran estables y venían dadas; señalando al igual que la lesbianidad es un constructo cultural cuyo significado deviene de la interacción social y es modificado y manejado desde un proceso interpretativo mudable y cambiante que implica un constante cuestionamiento de la propia identidad, dando lugar a diversos y a veces opuestos discursos sobre sus significados.

Siguiendo con la autora Olga Viñuales, el lesbianismo, por influencia de la medicina y debido a que los antropólogos no cuestionaron los roles de género adscritos a un determinado sexo, ha sido definido hasta ahora en términos de práctica sexual. Sin embargo, el lesbianismo, debido a su estigmatización es algo más que una conducta sexual, toda vez que implica una misma trayectoria moral, similares experiencias de aprendizaje o socialización y una misma conceptualización del cuerpo o del objeto de deseo; puesto que las pautas sociales recibidas respecto a la identidad sexual hacen de la heterosexualidad la sexualidad hegemónica, el proceso de asunción del hecho

---

<sup>10</sup> Viñuales. Olga. Identidades lésbicas. Edición Bellaterra. 2000. Barcelona. España. Pag. 11 (Prologo de Oscar Guasch Andreu)

<sup>11</sup> Viñuales. Opcit.. Pag. 43

diferencial puede ir acompañado de un sentimiento de victimización o rechazo que se expresa en la asunción de los tópicos que la sociedad tiene sobre los que reúnen la misma condición.

Viñuales señala que existe una proliferación de términos para referirse a las mujeres que aman a otra mujer, tales como gay, lesbiana, homosexuales, tortilleras, bolleras, pero el más conocido y usado en diferentes lenguas, desde el Renacimiento hasta el siglo XIX, es el de Tribadas o Tribadismo, palabra griega derivada de Tribo, Tribain, que significa “frotar o frotarse”, pero fue la literatura francesa de finales del siglo XIX la que cambió la representación social del lesbianismo y facilitó la emergencia de la palabra “lesbiana” con un nuevo significado.

El siglo XIX finalizó con una visión de la homosexualidad femenina paradójica: para la medicina, era una enfermedad, y desde la literatura, era la heroína moderna de la perversidad, una flor del mal que encarnaba el exceso de la libertad erótica femenina.

### **La Sexualidad y la conducta homosexual.**

La sexualidad como discurso, es un espacio donde los individuos se permiten consolidar y reivindicar derechos, sin importar la diversidad sexual que se comulgue o se practique, pues dentro de un estado social de derecho como el colombiano, ello no debe ser óbice para tal situación, incluso permite una configuración real y práctica desde el universo diverso de la ciudadanía y la sociedad, y sobre todo una relación pacífica, tolerante, equitativa y justa entre los asociados; derechos éstos que la institucionalidad estatal debe asegurarse de que se respeten y protejan, porque es una de sus obligaciones contractuales.

El interés de las disciplinas por la sexualidad no es nueva, aunque si podemos indicar que es reciente, pues desde el siglo XIX es que ésta comienza a interesarse por la homosexualidad, sobre todo en el área de la medicina y la psicología, en esta última por intermedio de Freud quien comienza a fragmentar la tesis sobre la génesis de la conducta homosexual y que hoy todavía se discute. Posteriormente “otras disciplinas como la historia y la sociología se han venido

ocupando del tema de la homosexualidad sin convertirla en un problema y sin hacer énfasis en sus causas ni en sus posible solución”<sup>12</sup>.

En palabras del autor Oscar Guash, la sociología ha sido pionera en el análisis de la fenomenología homosexual y la antropología ha tocado la conducta homosexual en forma tangencial, ésta última con sus primeros pasos con los autores Margaret Mead y B. Malinowski, quienes realizaron trabajos relacionados con el comportamiento homosexual en las sociedades primitivas.

En nuestra sociedad son homosexuales las relaciones sexuales entre personas del mismo género cuando a partir de ellas la persona construye una identidad particular.<sup>13</sup> Son homo-eróticas aquellas prácticas sexuales entre personas del mismo género que no suponen la construcción de una identidad específica, de allí entonces que entre mujeres las relaciones sexuales son casi siempre homo-eróticas, toda vez que no suelen generar nuevas identidades.

De acuerdo con Guash la palabra gay es de origen provenzal y no figura en el diccionario de la Real Academia Española. De esa lengua pasa a otra como el francés gai, el inglés gay, el italiano gaio y el castellano gayo. El término se usa como sinónimo de persona alegre, divertida, jovial y algo alocada, aunque como categoría, los gays son aquellas personas que en una coyuntura histórica determinada reivindican la igualdad de derechos fundamentales y sociales respecto a otras clases de orientación sexual. La palabra gay sale del argot homosexual anglosajón para convertirse en una reivindicación política que tiene su origen en una doble ruptura, por un lado la radicalización del movimiento político homosexual, y por otro la incorporación por parte de los movimientos reivindicativos homosexuales del referente masculino para definir la identidad homosexual.

En 1860 el abogado alemán Karl H. Ulrichs define lo que más tarde se llama homosexualidad empleando el termino -Uranismo- , es decir, los varones que tienen de manera congénita e

---

<sup>12</sup> Guash Oscar. La sociedad Rosa. Editorial Anagrana. S.A. Edición Segunda. 1991. Barcelona. España. Pag. 24

<sup>13</sup> Guash. Opcit. Pag. 32

irreductible un alma de mujer dentro del cuerpo masculino, termino creado a partir de la Venus Urania, diosa griega de los aspectos divinos o celestiales del año.

El proceso de institucionalización del universo homosexual que caracteriza el modelo gay y permite la redefinición viril de la homosexualidad, se inicia en la segunda mitad de los años setenta y alcanza su clímax en los ochenta<sup>14</sup>, ello referido a España; modelo que provoca cambios en la concepción sexual homófila de la homosexualidad.

Siguiendo con palabras de Guash, la percepción heterosexual de la homosexualidad también sufre alteraciones que se concretan en dos personajes: El gay y el travestí, quienes a través de unos ropajes y composturas de carácter femenino adquieren este rol o personaje, quienes no solo comienzan a asomarse en el espacio social sino también cultural y propiamente del espectáculo, quienes decidieron salir a la calle en el período gay con un carácter marcadamente político social.

Como lo indica el profesor Fernando Barragan Medero, estudios transculturales han demostrado la existencia de las preferencias sexuales, a lo largo de la historia del individuo, y éstas han convivido independiente de la consideración a la que hayan estado sometidas, sobre todo que han sido invisibilizadas; pero la que menos datos se ha recaudado es la del lesbianismo, lo que no implica entonces que su incidencia y presencia sea menor, circunstancia que sería pertinente no solo analizar sino también investigar, puesto que se ha revelado indagaciones científicas que demuestran una cierta tendencia de los individuos que revelan una práctica de la bisexualidad, sobre todo en países tales como España, Grecia o Italia, donde se ha venido revelando esa práctica<sup>15</sup>, de allí entonces que esas indagaciones afirmen que si las culturas no impusieran límites a los deseos sexuales todas las personas desarrollarían una preferencia bisexual.

De igual manera el profesor Barragan Medero indique que la sexualidad o la preferencia sexual no debe ser mirada como un asunto que requiere ser discriminado y clasificado, puesto que esa

---

<sup>14</sup> Guash. Opcit. Pag. 44

<sup>15</sup> Tema analizado en el texto “Violencia, Género y Cambios Sociales: Un programa educativo que si promueve nuevas relaciones de género”, coordinado por el profesor Fernando Barragan Medero.

sexualidad conlleva más una búsqueda de deseo y satisfacción que precisamente nos hace iguales y diferente al mismo tiempo, de allí que las sexualidades o las preferencias sexuales sean asumidas como normales para de esa manera aprender a aceptarlas, despejando una ilegitimidad constituida y recreada por la hegemonía heterosexual.

### **Sexualidad y Travestismo.**

Oscar Guash señala que la definición científica y la elaboración cultural del significado de travestí son distintas. Por un lado se define a éste como “aquellos varones a los que se supone sexualmente atraídos por varones, y a quienes se atribuye, al mismo tiempo, el deseo de ser mujer”<sup>16</sup>, aunque esto es discutible, dado que una gran parte de los travestis son en su gran mayoría heterosexuales, por lo cual la presunción de que el travestido desea ser mujer carece de fundamento. En cuanto a lo cultural, el hecho de que el travestí haya irrumpido en la escena pública acompañando el movimiento homosexual, ha conllevado ha asociarlos o relacionarlos a este colectivo social, además de que éstos hayan adoptado una imagen reconocible y con pretensiones de desempeñar roles en lo posible femeninos, de allí que sean aceptados por los heterosexuales en casi una mujer.

Advierte de igual manera este autor que no hay una relación entre el travesti y la subversión, como se ha pretendido señalar por alguna parte de la sociedad, además el travestismo bien puede utilizarse tanto al servicio de la desnaturalización como de la reidealización de las normas heterosexuales hiperbólicas de género. Si bien el travestismo es performativo, ello no significa que toda performatividad deba entenderse como travestismo, tal como nos lo indica Judith Butler en su texto “Cuerpos que importan”. En el travestismo lo que se actúa es el signo del género, un signo que no es lo mismo que el cuerpo que figura, pero que, sin ese cuerpo no puede leerse.

En palabras de Judith Butler, el travestismo no se opone a la heterosexualidad, ni se puede considerar que de la proliferación de travestis se vaya a derrocar la heterosexualidad, por el

---

<sup>16</sup> Guash. Opcit. Pag. 101

contrario, el travestismo tiende a ser la alegoría de la heterosexualidad, aquella sexualidad que ha tenido el privilegio de naturalizarse y afirmarse como original y norma.

### **La Materialidad del Cuerpo Humano.**

La materialidad del cuerpo es un tema que supera un cantidad de terrenos académicos, sociales, culturales y políticos, y una atención no solo por parte de la ciudadanía y sociedad, sino que también de la institucionalidad pública, dado que esa materialidad es dinámica y en muchas de las veces infringida por fronteras raciales, étnicas, ideológicas, religiosas y sexuales; de allí la necesidad de la búsqueda del respeto por lo corpóreo, lo sexual y el género, aquello que es parte del sujeto y lo cual no puede estar ausente de la mirada de lo público, sobre todo cuando éstos son mirados o entendidos como una instancia de poder o una parte de la materialidad del sexo.<sup>17</sup>

El cuerpo es tomado como una convención e incluso como una construcción, desconociendo que “los cuerpos viven y mueren; comen y duermen; sienten dolor y placer; soportan enfermedad y la violencia”<sup>18</sup>, además con una restricción que impide verlo y analizarlo de diferente manera, o sea en forma objetiva y natural, sin cortapisas de género ni religión, ni de cultura ni de raza, sin estar encapsulado sólo en la piel y muchas de las veces demarcado por un discurso como de igual manera sucede con la diferencia sexual, donde el sexo funciona como norma y práctica reguladora que produce los cuerpos que gobierna.

Atendiendo a Judith Butler, el sexo no es sólo la norma mediante la cual llegan a materializarse los cuerpos ni tampoco es una mera descripción estática de lo que uno es, pero puede ser una de las normas mediante las cuales uno puede llegar a ser viable, una identificación donde el discurso heterosexual permite clasificar ciertas identificaciones sexuales y excluir y repudiar otras.

---

<sup>17</sup> Temática abordada por Judith Butler en La obra “Cuerpos que importan” de la cual nos venimos refiriendo, feminista que defiende la idea de que el sexo no es sólo la norma mediante la cual se materializan los cuerpos, aquellos que en muchas de las veces es analizado en forma subjetiva demarcando un discurso que lo enmarca dentro de una norma reguladora.

<sup>18</sup> Butler. Judith. Cuerpos que Importan “Sobre los límites materiales y discursivos del sexo. Paidós. Edición primera. 2002. pag.13



Así mismo esta autora esboza que la heterosexualidad no puede ser considerada como el único régimen regulador que opera en la producción de los contornos sexuales, corporales y de género, pues de hacerlo desconocemos una objetividad de lo corpóreo y de lo natural, lo que sucede en la realidad, dado las convenciones y el mecanismo de poder que se le ha brindado a esta inclinación sexual -la heterosexual - que no es la única ni la más importante, es simplemente una de las tantas que el sujeto o el individuo puede tener o escoger, de allí la idea de subvertir ese miramiento o esa perspectiva monolítica que se tiene a nivel social, político e incluso cultural. No con ello se pretende repudiar este modelo, pero si avizorarlo y analizarlo, a efecto de reducir las diferencias existentes e incluso la exclusión y vulneración de derechos fundamentales, que muchas de las veces se relacionan con la homofobia y a su vez con la violencia corpórea contra la diferencia sexual, la que parece ser vista por la sociedad, al menos no por toda, pero si en gran parte, como una amenaza a la hegemonía heterosexual la cual ha venido invisibilizado la diversidad por intermedio de sus usos políticos y sociales.

Judith Butler nos indica que al tomar de partida la matriz o la hegemonía heterosexual para realizarse un análisis de las relaciones sociales, culturales, económicas y políticas de los sujetos, ello conllevaría a tener una consideración subjetiva y no objetiva de éstas, puesto que se viene indicando, que la heterosexualidad no puede ser el imperativo ni la única tendencia sexual a considerar, porque existen más y con igual dominancia y con iguales derechos, de allí que el discurso heterosexual pretenda crear esa diferencia vulnerando diferencias y derechos, lo cual no puede continuar en ese miramiento, donde unos cuerpos o sujetos importan más que otros.

Las diferencias sexuales suelen ser delimitantes y circunscriben materias y contornos físicos, que marcan un dominio de cuerpos impensables, abyectos, invivibles<sup>19</sup> y ello debido a la hegemonía heterosexual que ha pretendido crear o modelar las cuestiones sexuales y políticas de la vida en sociedad, hegemonía que incluso hacen ver que la heterosexualidad y la homosexualidad sean fenómenos mutuamente excluyentes, que sólo se pueden hacer coincidir permitiendo que sean uno culturalmente viable y el otro un asunto pasajero e imaginario.

---

<sup>19</sup> Butler Judith. Opcit. pag. 13

De igual manera Judith Butler señala que la lógica excluyente con la cual nos han estructurado mental, política y culturalmente no es un monopolio exclusivo de la heterosexualidad, ya que esa misma lógica puede caracterizar las posiciones de identidad lesbiana y gay que se constituyen a través del repudio del otro heterosexual, eso mismo se reitera en la incapacidad de reconocer la bisexualidad así como en la interpretación normalizadora de la bisexualidad como una especie de deslealtad o falta de compromiso. En ocasiones existe en la formación de la identidad gay y lesbiana un esfuerzo por renegar de una relación constitutiva con la heterosexualidad y esa renegación se manifiesta como una necesidad política de especificar por encima y en contra de su opuesto ostensible, la heterosexualidad.

### **El tiempo y la Sexualidad trasgredida.**

Atendiendo las palabras de Foucault, desde la edad clásica la represión no sólo ha habitado los espacios de las relaciones del poder y el saber, también lo ha estado en las relaciones con la sexualidad, de allí la necesidad de trasgredir las leyes, a efectos de restituir los derechos y crear mecanismos que permitan analizar y reconsiderar esa represión, la que su objetivo fundamental ha sido la de normalizar y normatizar las relaciones en sociedad, aquella sociedad que ha asociado en forma errada el sexo con el pecado, asociación que debería ya no tratarse en un mundo presuntamente moderno y que incluso no debería denunciarse tal situación, pero todavía se continua decantando donde la realidad continua acompañando la histórica relación entre sexo y pecado, pero sobre todo donde la mecánica del poder se ha adueñado de esa asociación en su beneficio.

La historia nos ha enseñado que el sexo fue visto como una circunstancia de la vida que requería ser juzgado y administrado, es decir, que participa del poder público y por lo cual debía ser un asunto de policía, tal como nos lo indica Michel Foucault en su obra “La historia de la Sexualidad”. Policía del sexo: Es decir, no el rigor de una prohibición sino la necesidad de reglamentar el sexo mediante discursos útiles y públicos<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> Foucault Michel. La Voluntad de Saber. En: Historia de la Sexualidad. Editorial Gallimard. Primera edición.1976. Pág. 34

Entre el Estado y el individuo, el sexo ha llegado a ser el pozo de una apuesta, y un pozo público, invadido por una trama de discursos, saberes, análisis y conminaciones<sup>21</sup>, además donde la sexualidad es abrumada por el teatro cotidiano y por los discursos solemnes de los científicos que han tenido las razones para desnaturalizar la diversidad sexual y sobre todo para crear un discurso que niega precisamente la diversidad, aquella que la sociedad de igual manera lo hace, porque, o se niega a analizar y discurrir esa diversidad, o simplemente porque no tienen la estructura mental ni el interés para así hacerlo y más bien se adhieren a lo expuesto por la “ciencia”, de allí que lo propio de las sociedades modernas no es que hayan obligado al sexo a permanecer en la sombra, sino que ellas se hayan destinado a hablar del sexo siempre, haciéndolo valer, poniéndolo de relieve como el secreto<sup>22</sup>.

El siglo XIX ha sido la edad de la dispersión de las sexualidades y una iniciadora de heterogeneidades sexuales, donde la búsqueda de placeres extraños significaba condenación y de naturaleza jurídica para su castigo. No es nada nuevo la caza de las sexualidades periféricas; pero también ha sido un siglo con una mirada perversa a estas sexualidades, incluso con las múltiples, aquellas que comienzan a aparecer según la edad del individuo, las cuales también se quisieron invisibilizar y enmudecer y tratar como un tema contra natura. El homosexual del siglo XIX ha llegado a ser un personaje, una morfología con una anatomía indiscreta y quizás misteriosa fisiología<sup>23</sup>.

### **Orientación Sexual e Identidad.**

En cuanto a los conceptos, tales como: orientación sexual, identidad de género e identidad sexual, en esta indagación asumiremos las definiciones presentadas en el informe de Amnistía Internacional sobre los crímenes de odio, tortura y malos tratos basados en la identidad sexual; en donde se entiende por “orientación sexual” la atracción emocional-sexual hacia personas del mismo sexo (orientación homosexual), de otro sexo (orientación heterosexual) o de ambos sexos (orientación bisexual); por “identidad de género”, el informe entiende la forma en que una persona se percibe a sí misma en relación con las construcciones sociales de masculinidad o

---

<sup>21</sup> Foucault. Opcit. Pag. 36.

<sup>22</sup> Foucault. Opcit. Pag. 47

<sup>23</sup> Foucault. Opcit. Pag. 56

feminidad (género); y finalmente define la “identidad sexual” como sinónimo de “orientación sexual” e “identidad de género”.

El mismo informe opta por los términos “lesbiana”, “gay”, “bisexual” y “transexual” por ser los más comunes en el discurso internacional de derechos humanos, a pesar de las diferentes connotaciones culturales de estas denominaciones.

En palabras de Carlos Eduardo Román, la sexualidad es un acto que está en el orden de lo natural, lo humano y también de lo privado, sin importar el comportamiento sexual que lo exprese; a su vez la sexualidad es un acto privado que no necesariamente entra a la esfera de lo público.

### **Igualdad y diferencia en un campo de confrontaciones.**

Los términos igualdad y diferencia ha generado no pocas confrontaciones y debates políticos, sociales y culturales, términos que comulgan en derechos civiles y políticos, dado que ninguno de los dos se han garantizado ni efectivizado en las relaciones sociales de los ciudadanos por parte del Estado, por el contrario, y con complicidad de la misma sociedad se han incrementado llegando a un momento más de exclusión que de inclusión, pese a que el discurso político diga lo contrario, exclusión que ha tocado el tema de la diversidad sexual, donde aquellos que la comulgan suelen ser más excluidos que incluidos en la dinámica de poder autoritario que permea nuestras sociedades, aquellas donde la diferencia no es mirada como “normal” o “convencional”, sino por el contrario, es mirado anormal y muchas de las veces contra natura, y ello debido a los prejuicios y sesgos religiosos y políticos en los que hemos crecido, y también en la convención heterosexual que nos han “brindado” aceptar y compartir.

La idea de igualdad ha venido siendo la única respuesta de la cultura política dominante a la contradicción de la diferencia, de allí que cualquiera sexualidad que pretenda reivindicar esa igualdad debe pasar por el tamiz del discurso político e inclusive religioso, tamiz que continua no garantizando los procesos de abolición contra la discriminación y por el contrario, se ha formado una discriminación más evidente.

## **El Movimiento Social y la Acción Colectiva de un orden ético y moral.**

Orlando Fals Borda señala que los movimientos sociales todavía alimentan la esperanza de progreso real en las comunidades, ven la posibilidad de construir un nuevo orden social más equitativo y próspero con paz y justicia, para contribuir a resolver las contradicciones del capitalismo y enmendar las inconsistencias éticas de la democracia burguesa.

Los movimientos sociales surgieron casi espontáneamente desde las bases y periferias sociales, en sitios específicos y por necesidades concretas, donde sus dirigentes eran personas preocupadas por el estancamiento económico y el militarismo, frustradas por la verticalidad y el sectarismo de grupos vanguardistas revolucionarios, por académicos y universidades incapaces de responder a los desafíos de los tiempos, visionarios críticos de la religiosidad que querían construir una nueva Jerusalén.<sup>24</sup>

Siguiendo con Orlando Fals Borda, éste indica que los movimientos sociales tratan de realizar una búsqueda creadora de formas alternativas de organización y acción política, y a su vez han empezado a asumir el papel de los partidos tradicionales de manera más directa y eficaz, delimitando un campo mayor de participación democrática.

Los estudios sobre la acción colectiva han permitido “comprender y prefigurar el sentido y orientación de los diversos actores sociales, tanto en su vida pública como en su vida privada. En particular la definición y estudio de la categoría de movimiento social, como una relevante especificidad de la acción colectiva”.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Fals Borda, Orlando. Movimientos Sociales y Poder Político. En: Revista Análisis Político Nro. 8 Septiembre a Diciembre de 1989. Pag. 49-58

<sup>25</sup> Uran A. Omar Alonso. – Coordinador de Investigación - “La ciudad en movimiento: Movimientos sociales, Democracia y Cultura en Medellín y el Area Metropolitana del Valle de Aburrá”. Instituto Popular de Capacitación de la Corporación de Promoción Popular. Mayo del 2000. Primera Edición. Pag. 13

El científico social Omar Alonso Uran señala que los movimientos sociales contemporáneos hacen presencia en un contexto de profundas transformaciones de la vida cotidiana y que no solo dan cuenta de contradicciones materiales y de poder existente, sino también de la evolución de las formas de sociabilidad y búsqueda de integración social.

La participación desde los movimientos sociales ha estado asociada a formas directas y no institucionalizadas de acción, tales como marchas populares, paros cívicos, huelgas, entre otros, pero ha venido teniendo una variación en la participación a partir de conjuntos de acción por temas de interés grupales e interinstitucionales donde la generación y fortalecimiento.

### **Los Nuevos Movimientos Sociales - NMSs -**

Para Boaventura de Sousa Santos la difusión social de la producción en América Latina contribuyó a desenmascarar nuevas formas de opresión y que el aislamiento político del movimiento obrero facilitó el surgimiento de nuevos sujetos sociales y de nuevas prácticas de movilización social.

Sostiene que la identificación de la intersección de los nuevos movimientos sociales (NMSs) es tarea difícil, porque es grande la diversidad de estos movimientos y porque es dudoso si esa diversidad se puede reconducir a un concepto o a una teoría sociológica únicos. Advierte que la novedad más grande de los NMSs reside en que constituyen tanto una crítica de la regulación social capitalista, como una crítica de la emancipación social socialista tal como fue definida por el marxismo. Al identificar nuevas formas de opresión que sobrepasan las relaciones de producción, y ni siquiera son específicas de ellas, como son la guerra, la contaminación, el machismo, el racismo o el productivismo; y al abogar por un nuevo paradigma social, menos basado en la riqueza y en el bienestar material del que, en la cultura y en la calidad de vida, denuncian los NMSs, con una radicalidad sin precedentes, los excesos de regulación de la modernidad.

De Sousa Santos indica que uno de los más encendidos debates sobre los NMSs incide en el impacto de éstos en la relación subjetividad-ciudadanía. Según algunos, los NMSs representan la afirmación de la subjetividad frente a la ciudadanía. La emancipación por la que luchan no es

política sino ante todo personal, social y cultural. Las luchas en que se traducen se pautan por formas organizativas (democracia participativa) diferentes de las que precedieron a las luchas por la ciudadanía (democracia representativa). Al contrario de lo que se dio con el dúo marshalliano ciudadanía-clase social en el período del capitalismo organizado, los protagonistas de estas luchas no son las clases sociales, son grupos sociales, a veces mayores, a veces menores que las clases, con contornos más o menos definidos en función de intereses colectivos, a veces muy localizados pero potencialmente universalizables.

Considera que los NMSs tienen lugar en el marco de la sociedad civil y no en el marco del Estado y, en relación con el estado mantienen una distancia calculada, simétrica a la que mantienen con los partidos y con los sindicatos tradicionales, y la distancia de los NMSs con el Estado es más aparente que real, pues las reivindicaciones globales-locales siempre acaban por traducirse en una exigencia hecha al Estado y en los términos en que el Estado se sienta ante la contingencia política de tener que darle respuesta

La novedad de los NMSs no reside en el rechazo de la política sino, al contrario, en la ampliación de la política hasta más allá del marco liberal de la distinción entre estado y sociedad civil. Los NMSs parten del presupuesto de que las contradicciones y las oscilaciones periódicas entre el principio del Estado y el principio del mercado son más aparentes que reales, en la medida en que el tránsito histórico del capitalismo se hace de una interpenetración siempre creciente entre los dos principios, una interpenetración que subvierte y oculta la exterioridad formal del estado y de la política frente a las relaciones sociales de producción.

En principio, las metas de los movimientos sociales se encuentran orientadas a los temas de la calidad de vida y a la defensa de estilos de vida particulares, más que a la redistribución económica de los recursos. De ahí, que los valores que impulsan los nuevos movimientos sociales se vinculan estrechamente con la defensa de identidades particulares. Ésta es una de las razones por las que no existe un movimiento que sobresalga por encima de todos los demás y que represente de manera general a la clase oprimida concebida como sujeto único, sino que haya una pluralidad de movimientos.

Para la profesora de Historia de la Universidad Nacional de Río, Brasil Soledad Bada, Romina, Alain Touraine sostiene que los nuevos movimientos sociales no apuntan directamente al sistema político, y que más bien intentan constituir una identidad que les permita actuar sobre sí mismos (producirse a sí mismos) y sobre la sociedad (producir sociedad), lo que significa que la búsqueda de identidad, tan característica de dichos movimientos, implica que la meta principal de éstos sea la de dotar de un sentido a las relaciones sociales que forman la sociedad, de ahí la importancia de las dimensiones simbólicas de los nuevos movimientos sociales.<sup>26</sup>

Manifiesta que Alberto Melucci construye su análisis a partir de una crítica de las diversas teorías que se han elaborado acerca de las acciones colectivas. En su opinión ellas adolecen de la capacidad de explicar los fenómenos de la sociedad contemporánea, la cual es una sociedad compleja en la que los movimientos sociales desplazan sus objetivos de lo político hacia las necesidades de autorrealización de los actores en su vida cotidiana. Desde el punto de vista de este autor, lo que caracteriza a las sociedades complejas es la existencia de nuevas prácticas y tipos de acción en donde el manejo de información es central para su estructuración. El dominio en las sociedades complejas descansa en un constante flujo de información. La acción colectiva se ubica en el ámbito cultural y en un mundo regido por el dominio de la información, los movimientos sociales tienden a cumplir la función de signos que tornan visible la existencia de problemas en ciertas áreas de la sociedad y cuestionan los códigos simbólicos dominantes introduciendo nuevos significados sociales. De ahí que los nuevos movimientos sociales puedan convertirse en significados alternativos a los códigos simbólicos dominantes.

Propone esta autora que hay que tener en cuenta que la originalidad de conceptos como el de nuevos movimientos sociales se localiza tanto en el hecho de que dan cuenta del nacimiento de nuevos fenómenos y sujetos sociales, como en el hecho de que plantean una crítica al marxismo reduccionista, que tiende a analizar los conflictos exclusivamente en relación con los intereses de

---

<sup>26</sup> Bada Romina. Soledad. Aproximaciones sobre los nuevos movimientos sociales. hacia una nueva configuración de identidad. [romi\\_bada@yahoo.com.ar](mailto:romi_bada@yahoo.com.ar)



clases e identidades de clases. Los teóricos dedicados a su estudio destacan la novedad de estos movimientos en contraste con los del socialismo clásico y los ubican en el campo de la sociedad civil más que en el de las relaciones de propiedad.

Manifiesta que lo importante de ambos sociólogos (Touraine y Melucci) es que para ellos los nuevos movimientos sociales deben ser analizados como generadores de nuevas identidades y estilos de vida. Con la categoría de nuevo movimiento social intentamos describir y analizar al conjunto de redes de interacción informales establecidas por una pluralidad de individuos, grupos y organizaciones, involucrados en torno a conflictos culturales o políticos, sobre la base de identidades colectivas compartidas.

En la categoría de nuevos movimientos sociales se describen y analizan el conjunto de redes de interacción informales establecidas por una pluralidad de individuos, grupos y organizaciones, involucrados en torno a conflictos culturales o políticos, sobre la base de identidades colectivas compartidas, siendo la identidad colectiva un producto de la construcción social de grupos de personas, lo que implica la presencia de unos fines y unos medios, diversas visiones consensuadas o divergentes del conflicto y un cierto grado de compromiso emocional, que posibilita el que sus activistas se sientan parte de una colectividad que actúa unida.

Los nuevos movimientos sociales pueden ser decisivos como salida a la situación planteada en las sociedades globalizadas, que frente a la presión aparentemente irresistible de los grupos que controlan la globalización económica y política, se atreven a situarse fuera de la cultura establecida y a ofrecer un sistema de valores completamente diferente, construyendo nuevos códigos culturales y nuevas identidades.

Existen movimientos sociales reivindicativos tradicionales, pero los movimientos más importantes -medio ambiente, ecologismo, mujeres, derechos humanos- son movimientos de valores, por lo tanto, son movimientos que dependen sobretodo de la capacidad de comunicación y de la capacidad de llevar a cabo un reclutamiento de apoyos y de estímulos mediante la llamada a valores, principios e ideas. En este sentido, la Internet es fundamental ya que la transmisión

instantánea de ideas en un marco muy amplio permite la coalición y la agregación en torno a valores.

Para Pedro Ibarra un movimiento social es una forma de acción colectiva, y la existencia de una acción colectiva implica la preexistencia de un conflicto, de una tensión que trata de resolver haciéndolo visible, dándole dimensiones a esa acción colectiva. Pero –importante llamada de atención- no cualquier conflicto desemboca en una acción colectiva que toma la forma de un movimiento social.<sup>27</sup>

Manifiesta este autor que un movimiento social surge porque existen tensiones estructurales (las estructura del trabajo o las familiares o las urbanas), que generan vulneración de intereses muy concretos, muy visibles, muy sentidos; muy vividos a veces. Así pues, surgen por carencias o fracturas estructurales (que, dicho sea de paso, siempre existirán). De igual manera porque a la gente –a determinada gente- no le gusta cómo se vive (cómo viven ellos) en general y cómo se vive la resolución de esa injusticia, de esa negación de intereses colectivos (pero muy cercanos).

Indica que un movimiento busca y practica una identidad colectiva, es decir un movimiento supone que determinada gente quiere vivir conjuntamente una distinta forma de ver, estar y actuar en el mundo. Ciertamente la intensidad de esta vivencia puede ser muy débil, pero la misma debe existir para poder hablar de un movimiento social. Un movimiento social no puede ser –no es- una oficina donde la gente arregla sus problemas individuales. Debe existir un mínimo de compartir un sentido, una común forma de interpretar y vivir la realidad.

Sostiene Pedro Ibarra que para que surja un movimiento hacen falta individuos especiales y especiales crisis/condicionantes/alimentadores estructurales. También hace falta que el movimiento emergente tenga adecuados recursos organizativos y materiales. Pero no es suficiente. Hace falta un contexto de surgimiento adecuado. Es más, sin un contexto favorable, el movimiento no pasa de la fase de deseo, de la declaración programática y quizás de un formal

---

<sup>27</sup> Grau Elena. Ibarra Pedro. “Que son los movimientos sociales”. En: Anuario de Movimientos sociales. Una mirada sobre la red. Icaria Editorial y Getiko Fundazioa. Barcelona, 2000. Pag- 9 - 26

pero inútil acto constituyente; le resulta imposible establecer una mínima capacidad de movilización, y muere sólo al nacer. Por ello, hay que tener en cuenta, al menos, dos contextos: la estructura de oportunidad política y los marcos culturales.

Un movimiento se construye sobre determinadas ausencias, y con determinadas condiciones favorables, un movimiento surge como respuesta a esas ausencias. Y en consecuencia, un movimiento social implica personas que actúan, que se movilizan conjuntamente frente a aquellos que creen que les impiden la satisfacción de sus intereses (en un sentido muy amplio del término y, por supuesto, no sólo materiales) y que asumen una identidad colectiva, que comparten una particular manera de organizarse y de definir la realidad.

Uno de los rasgos que se consideran característicos de los nuevos movimientos sociales es el de la globalidad. El movimiento cuestiona la dominación del poder político sobre la vida individual. Pero además, en cierto modo, rechaza la división misma del mundo entre lo público/político y lo privado/individual. Es decir, no acepta que exista un sistema de normas, valores y prácticas que guíen la vida pública, diferente al de la vida privada. Y afirman, en consecuencia, que lo que ocurre en nuestra vida privada tiene mucho que ver con lo público, con la política. Así, por ejemplo, entienden que las relaciones cotidianas entre hombre y mujer, o nuestra conducta personal con el medio ambiente, son relaciones políticas.

Se dice que lo que define a los movimientos sociales es que los conflictos que plantean son inabsorbibles por el sistema político y social; que lo que pretenden los movimientos sociales es romper los límites del Sistema, pretensión que les diferencia de los demás actores colectivos. Un grupo de interés nunca planteará una reivindicación antisistémica; es más, está más allá de su razón de ser el sentirse preocupado por el mantenimiento del sistema, aspecto que, salvo excepciones, sí preocupa a los partidos políticos. La diferenciación es, sin embargo, bastante dudosa porque no resulta evidente que éste sea un rasgo expresa y sistemáticamente asumido y defendido por los movimientos sociales.

## **Surgimiento del Movimiento Gay.**

A finales del siglo XIX (1871) se penalizaba en la Federación Alemana del Norte hasta con cinco años de cárcel, los actos homosexuales (entre hombres) que estuvieran incluidos en el párrafo 175 del código penal del Segundo Reich. Más adelante “en 1935 los nazis ampliaron el párrafo 175 a besos, abrazos e incluso fantasías sexuales” (Lauritsen y Thorstad 1974. P:86). Esto motivó a que los homosexuales alemanes se organizaran en torno a la derogación del párrafo 175, constituyéndose éste en el inicio del primer movimiento gay que busca hacer de la homosexualidad un comportamiento y estilo de vida aceptado moral, sociocultural y legalmente, es decir, que pueda ser también vivenciado en la esfera de lo público.<sup>28</sup>

En Colombia, durante la década de los cuarenta, existió un grupo subcultural de liberación homosexual llamado *Los felipitos*, el cual tenía como objetivo propiciar el encuentro entre homosexuales hombres; pero fue en la década de los setenta, con Manuel Velandía en Bogotá y Ebel Botero junto con León Zuleta en Medellín, que el movimiento gay adquiere resonancia pública, cuyo objetivo principal es hacer que la experiencia homosexual pueda ser vivida también en la esfera de lo público, introduciendo, a su vez, variaciones en los códigos socioculturales, morales y legales, es decir, introducir y legitimar, también en la cultura, el referente homosexual.

Tal como lo señala el científico social Carlos Eduardo Román, a partir de la década del setenta, el movimiento gay comienza a cuestionar, en el ámbito público, los códigos morales, legales y socioculturales imperantes, al introducir la experiencia homosexual como posibilidad de existencia y realización del ser humano, y a su vez, vivenciada también en la esfera pública.<sup>29</sup>

Así mismo este autor indica que los proyectos gay son muy heterogéneos ya que cada grupo y organización que lo forma es de múltiples realidades, es decir, tiene prioridades reales particulares. Advierte que el movimiento gay trabaja con el ideal mediante el cual piensa que la

---

<sup>28</sup> Uran A. Omar Alonso. Opcit. 214

<sup>29</sup> Uran A. Omar Alonso. Opcit. 234

experiencia homosexual va a ser aceptada socialmente, es decir, la barrera moral que comporta esta experiencia sexual será trascendida a otro nivel dentro de la escala de valores.

Siguiendo con palabras de Carlos Eduardo Román, el movimiento gay ha posibilitado la aparición y posterior aceptación de nuevas figuras en los diversos escenarios de interacción social, es decir, el gay ya ha colonizado otros mundos de la vida; fuera de estar ubicados en el mundote lo estético y de la moda, los gay son reconocidos en otros ámbitos como cargos administrativo y demás. De otro modo la familia ya empieza a reconocer esta práctica sexual, incluso, para la organización y posterior realización de alguna actividad, se recibe el patrocinio internacional. Este movimiento está formado por grupos, organizaciones e individualidades, los cuales a su vez, necesitan buscar financiación para los objetivos construidos, siendo esta financiación en dos niveles: Internacional y Nacional.

La realidad del movimiento social LGBT no se concibe como estática o en equilibrio, sino más bien dinámica y cambiante, con una interacción más activa en sus relaciones sociales, culturales y por supuesto políticas, con iniciativas, en pro de reivindicar sus derechos y pretender una inclusión al interior de la sociedad y en la institucionalidad, aquella que en ocasiones ha dificultado la vinculación de este colectivo con la sociedad con algún tipo de discriminación, la cual se ha venido planteando y resolviendo pero no en forma definitiva como debiera.

Como lo señala Carlos Eduardo Román, los grupos que forman el movimiento gay tienen sus propias reivindicaciones aunque hay un discurso homogéneo. Es así como unos dirigen sus trabajos a que la experiencia homosexual sea aceptada moral, socio-cultural y legalmente, es decir, que también pueda ser vivenciada en el ámbito público, incidiendo a su vez esta aceptación en la construcción de una libertad, así como de un autenticidad gay, con la cual den la cara como personal a la sociedad sin temor a ser censurados por vivenciar la experiencia homosexual.

Abordar el estudio de la diversidad sexual en la actualidad no puede hacerse sin tener en cuenta algunos cambios que se han presentado en la sociedad en los últimos años, tanto en el contexto social, cultural y político, lo cual ha posibilitado visibilizar las conductas sexuales, distintas a la heterosexual, sin ser miradas en forma perversa y retorcida, aunque todavía se observa ese

margen diferencial e inequitativo, sobre todo en las sociedades conservadoras y religiosas que aún abundan y que han dificultado la construcción de una identidad sexual diferente a la convencional o aceptada socialmente - heterosexual-, aquellas sociedades que todavía consideran que el sexo debe solo destinarse para la reproducción, que es pecado la pasividad en el varón, que la mujer no puede obtener placer del varón, entre otras más circunstancias y situaciones que bien valen la pena analizar, aunque no será precisamente en este trabajo de investigación.

“El movimiento social se incluye como una forma de comportamiento colectivo, otras veces los conceptos de movimiento social y acción colectiva se utilizan como sinónimos de una forma de acción poco organizada y no institucional; en otros casos, los estudios se refieren exclusivamente al fenómeno del movimiento social. La mayoría de las veces, explícita o implícitamente, el movimiento social es un tipo de acción colectiva”<sup>30</sup>.

El movimiento social es una forma de acción colectiva (es un proceso de identificación), pero hay que aclarar previamente, que no toda acción colectiva es la acción de un movimiento social, como también establecer que no todo lo que se mueva en el orden social y por parte de la ciudadanía, pueda catalogarse como movimiento social, de allí la necesidad de establecer las características de un movimiento social.

El movimiento social puede ser considerado como un proceso de construcción social de la realidad, por el cual situaciones de exclusión individual respecto de las identidades colectivas y las voluntades políticas que actúan en una sociedad, en un momento dado se resuelven en procesos de (re)constitución de identidades colectivas como proceso de reapropiación del sentido de la acción, de allí entonces que el surgimiento de un movimiento social puede significar una erosión de la legitimidad de los partidos políticos y de los actores que participan en la conformación de las voluntades colectivas, puesto que, como proceso alternativo de identificación, pone en evidencia la existencia de sectores que no se reconocen en los proyectos políticos en juego, ya sea por los propios contenidos de los proyectos (las certidumbres ofrecidas)

---

<sup>30</sup> Revilla Blanco, Marisa. El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido. En Zona Abierta N° 69 «Movimientos sociales, acción e identidad». Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1994, pag. 1

o por el estilo del propio proyecto (las posibilidades de participación en la producción de sentido).

El movimiento social sigue una lógica de identificación y participación diferente con respecto a los partidos políticos, toda vez que éstos “son otra de las formas posibles de organización para la acción política”<sup>31</sup> que pretenden realizar una búsqueda creadora de formas alternativas de organización y que continúan en proceso de cristalización y no solo en Colombia, sino en todo el mundo, pues si bien “nacieron en Europa en un contexto histórico y cultural específico del siglo XVIII”<sup>32</sup>, allí todavía continua su proceso de concreción.

El movimiento social en Colombia continúa siendo una alternativa política, que se difunde con anhelos de obtención de espacios políticos para obtener una adecuada política, con el objeto de reinventar el poder y el Estado, haciendo énfasis en el civilismo y en la apertura pluralista de la democracia participativa, aquella que convoca y crea el escenario para que los movimientos sociales se constituyan como tal, es decir, como procesos de construcción de realidades que compaginen lo político con la política.

### **Acciones Políticas y el Ejercicio Ciudadano.**

La política ha tenido varios conceptos, unos de carácter metodológico, tales como: La política no es comportamiento, no es un juego de preferencias, no es una asignación de valores de autoridad, no está limitada a la autoridad institucional, pero para efectos de brindar claridad, establezcamos que la política tiene relaciones sociales, en las cuales, una de las partes pretende resolver un problema mediante el recurso del poder, un poder que se traduce en control sobre los medios de coerción física, de vida y bienestar o de interpretación de la identidad; relaciones sociales que se realizan a través de acciones por intermedio de un sujeto singular o plural, llámese ciudadano, partido político, movimientos sociales, entre otros.

---

<sup>31</sup> Fals Borda, Orlando. Movimientos sociales y poder político. En: Revista Análisis político. Nro. 8 Septiembre – Diciembre. 1989. Pag. 50 -58.

<sup>32</sup> Fals. Opcit. Pag. 52

Las acciones políticas podemos considerarlas como el ejercicio político que el ciudadano realiza, a través de los instrumentos constitucionales y muchas veces también culturales como manifestaciones artísticas, con el objeto de buscar una organización y planificación de proyectos comunes o colectivos, al igual que fijar reglas y normas que definan las relaciones entre una personas con otras y asigna recursos a las diferentes necesidades y deseos humanos, de allí su relación con las formas en que se expresa lo político, es decir, aquellas dinámicas de la sociedad civil desean que se discuta o decida el dominio de lo público.

De igual manera podemos entender las acciones políticas como aquellos actos dotados de sentido y significación política, o sea relacionados con la conquista y ejercicio del poder, para la construcción de un orden social deseable según la idea de quienes los realizan. Normalmente procura acrecentar las condiciones de seguridad y libertad para el disfrute de los valores sustantivos de la vida social.

### **Derechos Humanos, una demanda de libertad de la orientación sexual**

Atendiendo la intervención de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en el acto de presentación del libro “Voces excluidas”, realizado el 13 de Septiembre de 2005 en la ciudad de Bogotá, se señala que todavía hay lugares del mundo en que las personas son condenadas a muerte por haber sostenido relaciones físicas con adultos de su mismo sexo. Todavía hay lugares del mundo en que una mujer puede ser judicialmente privada de la potestad parental sobre su hijo único por el hecho de ser lesbiana.

Todavía hay lugares del mundo en que “escuadrones de la muerte” asesinan a gays y a travestis. Todavía hay lugares del mundo en que la orientación sexual constituye un impedimento perpetuo para acceder a las fuerzas militares, a la judicatura o al cuerpo docente. Todavía hay lugares del mundo donde ciertos funcionarios encargados de hacer cumplir la ley actúan, en la práctica, como si aún estuvieran en vigor aquellas atroces leyes peligrosistas que en otro tiempo se dictaron contra los homosexuales, asimilándolos a los gamberros, a los vagos y a los maleantes. Estas situaciones reprochables nos demuestran que para muchos hombres y mujeres del siglo XXI, aún no se ha cumplido el primer propósito de la Declaración Universal: crear condiciones



que permitan a cada persona gozar de unos derechos proclamados como universales, indivisibles e interdependientes.

El derecho a buscar la felicidad es el que cada uno de los integrantes del linaje humano tiene, en el campo de sus operaciones como ser relacional, a transitar sin aduanas ni salvoconductos por los caminos que llevan a la autorrealización y al estado de ánimo propio de quienes la obtienen.

Advierte el artículo 1º de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados como están de razón y de conciencia deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

De otro lado, un componente significativo de la educación en la esfera de los derechos humanos ha de estar constituido por actividades de enseñanza, capacitación, difusión e información orientadas a promover entre los educandos la comprensión y la apertura hacia la diferencia y la divergencia. Sólo así podrán eliminarse los prejuicios, los estereotipos y aun los miedos irracionales que se mueven detrás de las conductas violentas o discriminatorias.

Los derechos humanos son demandas de libertades, facultades o prestaciones directamente vinculadas con la dignidad o valor intrínseco de todo ser humano, reconocidas como legítimas por la comunidad internacional por ser congruentes con principios ético-jurídicos ampliamente compartidos y por ello consideradas merecedoras de protección jurídica en la esfera interna y en el plano internacional.

Los derechos humanos nacen como derechos naturales universales en las declaraciones de derechos de las revoluciones burguesas en la segunda mitad del siglo XVIII. Se desarrollan como derechos positivos particulares en las constituciones nacionales del siglo XIX y alcanzan una cierta plenitud como derechos positivos universales en los sistemas internacionales de protección surgidos después de la postguerra.

En palabras de Helio Gallardo, los Derechos Humanos tienen su fundamento en la lucha social que se despliega en formaciones sociales determinadas, pero su efectividad se deriva de una

judicialización que es culturalmente reconocida y aceptada; donde éstos – Derechos Humanos- alcanzan eficacia jurídica si se constituyen desde el interior conflictivo de una economía-cultura y las poblaciones involucradas pueden sentirlos propios, de allí entonces que los derechos humanos deberían ligarse con la universalidad e integralidad de una existencia humana digna que pueda reclamarse efectivamente ante circuitos judiciales nacionales e internacionales.<sup>33</sup>

Señala Helio Gallardo que los Derechos Humanos forman parte fundamental o básica de las luchas modernas populares, en donde la coyuntura capitalista, más conocida como globalización, el reclamo jurídico por derechos humanos aparece cada vez más como monopolio de las corporaciones capitalistas

Norberto Bobbio por su parte señala que el principal desafío de los derechos humanos tiene como uno de sus factores de incompreensión sobre sus fundamentos, por lo cual no importa tanto justificar los derechos humanos sino protegerlos, es decir, no es un problema filosófico sino político.

Los derechos humanos tiene una triple dimensión transversal: Ética, política y jurídica, donde la dimensión ética sirve para regular la convivencia pacífica entre los ciudadanos en una democracia, la política para reivindicaciones sociales expresadas en forma de derechos humanos que aparecen como instrumento de crítica a la actuación de los poderes públicos y la jurídica para obtener los valores consagrados en instrumentos internacionales que definen obligaciones positivas y negativas para los Estados.

Los Derechos Humanos son, de acuerdo con diversas filosofías jurídicas, aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna. Son independientes de factores particulares como el estatus, sexo, etnia o nacionalidad; y son

---

<sup>33</sup> Gallardo. Helio. Derechos Humanos como Movimiento Social. Ediciones desde abajo. Bogota. 2006. Pag. 10 – 12. Sostiene este autor como tesis principal que no habrá derechos humanos universales e integrales sin una transformación radical de la forma actual de las sociedades modernas, de las formas en que se relacionan sus Estados y de las instituciones de las que forman parte.

independientes o no dependen exclusivamente del ordenamiento jurídico vigente. Desde un punto de vista más relacional, los derechos humanos se han definido como las condiciones que permiten crear una relación integrada entre la persona y la sociedad, que permita a los individuos ser personas, identificándose consigo mismos y con los otros.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 señala que todo individuo, independientemente de nacionalidad, raza, género, religión o cualquier otro factor discriminatorio, debe tener ciertos derechos por el solo hecho de ser humano. Sin embargo, la idea que todo ser humano tiene ciertos derechos naturales no es nueva. Desde los tiempos más tempranos de la civilización occidental el concepto de derechos universales se había manifestado en distintas formas: en el pensamiento de los juristas romanos, en las doctrinas expuestas por San Agustín y Tomás de Aquino, y en las enseñanzas de las distintas tradiciones judío-cristianas. Mas recientemente, los pensadores de los siglos XVI y XVII como Locke, Rousseau, y Paine identificaron de una manera concreta las necesidades de cada individuo, de tal manera que el estado le sirviera al individuo, un concepto revolucionario en su tiempo. Todos estos conceptos evolucionaron con el tiempo para producir documentos de importancia histórica como la Magna Carta en Inglaterra, y la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano en Francia. Así, poco a poco el concepto del derecho fue incorporado en la constitución política de los estados modernos. Todo este proceso culminó en 1948 cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

## **CAPÍTULO II**

### **LA POBLACIÓN LGBT, UN MOVIMIENTO SOCIAL**

Es normal y frecuente escuchar en la cotidianidad la palabra comunidad, población, incluso colectivo en vez de movimiento social para efectos de referenciar a las personas que se incluyen en el LGBT, sin embargo, ello se ha venido transformando y las personas que se incluyen en el LGBT ya se han venido posicionando y considerando como un movimiento social, tal como lo afirmaron los activistas Hernando Muñoz y Manuel Bermúdez, ganando de esa manera el uso de esta concepción en el lenguaje de lo político, pues la práctica social y política que han venido desarrollando así lo permite advertir; que si bien todavía le falta consolidarse, no se puede desconocer que es pertinente enmarcarlo dentro de un movimiento social como tal, toda vez que tiene un objetivo común, el cual es pretender el respeto por la diversidad sexual y obtener la inclusión como minoría vulnerada.

De igual manera se puede significar que la población LGBT guarda conexión con un movimiento social, pues sus acciones y actuaciones los demarcan de esa manera, y no sólo por su pluralidad sino por la presencia que han venido ejerciendo en el contexto de lo político y de la política, al punto que en la administración de Sergio Fajardo Valderrama (2004 – 2007), obtuvieron una vinculación al plan de desarrollo del municipio de Medellín, a la participación y al desarrollo de una política pública, a la permanencia en la mesa de trabajo del municipio de Medellín, para de esta manera ganar su presencia en el contexto de la política, aquella importante de hurgar si se quiere obtener un mejor bienestar social y por ende una reivindicación de derechos.

Así mismo la población LGBT está trabajando con el objeto de obtener una política pública que contextualice sus demandas, y para ello ya se viene organizando y desarrollando varias temáticas en varios frentes, como en la educación, la salud, la seguridad, entre otros; situación que se había avizorado y tenido en cuenta desde la administración del alcalde Sergio Fajardo Valderrama con uno de sus compromisos en su plan de desarrollo, compromisos que todavía siguen en pie y en progreso por parte de la actual administración local del municipio de Medellín con su titular

Alonso Salazar, quien de igual manera se comprometió en su plan de desarrollo adoptar las medidas necesarias para lograr una política pública para esta población.

La población LGBT del municipio de Medellín desde la administración del alcalde Sergio Fajardo Valderrama e incluso en la actual con Alonso Salazar, viene teniendo orientaciones políticas e ideológicas, cuyo objetivo general es el de reivindicar sus derechos, las cuales le apuestan no solo a un cambio desde lo sectorial, sino a un cambio estructural y cultural de la sociedad y en la ciudad, aquello que se viene percibiendo en el contexto de lo político con proyección a la política.

Sin embargo cabe resaltar lo indicado por la activista Catalina Tamayo Sepulveda, quien señaló que el asunto de reivindicación de derechos, si bien en un comienzo del movimiento se pretendió como objetivo principal, con el tiempo, este pasó a ser un sofisma de distracción, pues en lo que se ha venido centrando el movimiento es en el tema del presupuesto participativo, situación que ha servido para que las diferentes corporaciones que hacen parte de la población LGBT del municipio de Medellín, creen sus rencillas y disputas, que han perjudicado precisamente no solo la consolidación de un movimiento social fuerte sino también que ha impedido que se trabaje bajo un mismo horizonte y perspectiva de trabajo con la administración local, no solo con la de Sergio Fajardo Valderrama sino también con la administración actual; de allí entonces que se dificulte la vía política para que la población LGBT del municipio de Medellín tenga una mayor incidencia en el campo de la política como actor político.

Es pertinente significar que algunos activistas del movimiento social LGBT del municipio de Medellín, entre ellos Hernando Muñoz Sánchez y Manuel Bermúdez, señalan que el sector LGBT no se puede seguir llamando o definiendo como comunidad gay, pues la práctica ha demostrado que es un sector social y político que está en construcción, que si bien falta por forjar muchos objetivos, no por ello debe continuar denominándose como comunidad, pues lo que verdaderamente son es un movimiento social con pluralidad de requerimientos y pretensiones, que no solo ha ingresado en la esfera de lo institucional para solo reivindicar sus derechos que es su principal objetivo y eso es pertinente dejarlo claro, tal como el mismo Hernando Muñoz lo ha indicado, sino también para hacer parte de la construcción de ciudad que se tiene desde la misma

administración local, aquella que ha escuchado las demandas sentidas de la población LGBT y que precisamente les da identidad como movimiento social, dotados de una agenda reivindicativa que afecta la construcción de lo público, precisamente donde apuntan los movimientos sociales constituidos, entendidos estos como formas de acción social colectiva, orientados a enfrentar injusticias, desigualdades y exclusiones, de allí las acciones sociales y políticas de la población LGBT, con el objeto de incidir en los espacios de decisión pública, tal como aparentemente se observa que lo están haciendo en el municipio de Medellín.

Teniendo en cuenta la concepción de que movimiento social es « el proceso de (re)constitución de una identidad colectiva, fuera del ámbito de la política institucional, por el cual se dota de sentido a la acción individual y colectiva»<sup>34</sup>, se puede enmarcar y definir la población LGBT en un movimiento social, pues desde lo no institucional y a través de acciones colectivas han venido construyendo espacios políticos que inciden en la política, lo que les ha permitido obtener la reivindicación de sus derechos con respecto a la diversidad sexual, entre otros más; además como movimiento han logrado conseguir una visibilidad e ingerencia en el campo de la institucionalidad, como ejemplo están las mesas de trabajo, lo cual no solo ha servido para consolidar su accionar sino que a su vez han venido transformándolo en beneficio de sus pretensiones sociales y políticas, con actores encargados de cuestionar y proponer nuevas formas de relacionarse con lo público y lo institucional, con una posición crítica y demandante de los derechos que los acompaña, no solo como ciudadanos sino también como un sector que ha sido sujeto de exclusión por el Estado y a su vez por la sociedad.

Es pertinente señalar que no todo lo relacionado con la población LGBT del municipio de Medellín ha sido del todo pacífico ni tampoco se pretende con esta indagación defender tal afirmación, toda vez que los logros y reivindicaciones políticas dentro de una sociedad y un Estado Social de Derecho como el que se concibe en Colombia, no se consiguen siempre en forma tranquila y fácil, de allí que se haya observado que la tarea realizada por esta población ha sido compleja y complicada para obtener sus reivindicaciones, en lo concerniente al respecto de los derechos atendiendo la diversidad sexual; incluso desde el interior de la misma población

---

<sup>34</sup> Revilla Blanco, Marisa. El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido. En Zona Abierta N° 69 «Movimientos sociales, acción e identidad». Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1994, pag. 1

LGBT, toda vez que se ha presentado enfrentamientos y oposiciones que han entorpecido una mayor consecución de reivindicaciones y espacios políticos, situaciones que son propias de todas las manifestaciones políticas que se llevan a cabo al interior de una sociedad, y seguramente que esos entorpecimientos que se han trabado o presentado al interior de la población LGBT tienen que ver con el tema del presupuesto participativo y de quién contrata con la administración; tal como nos lo afirmó la activista y abogada Catalina Tamayo Sepulveda, quien manifestó en entrevista que se le realizara, que uno de los grandes inconvenientes o tropiezos que se han venido presentando con las diferentes organizaciones de la población LGBT que funcionan y trabajan en el municipio de Medellín, surgen en el tema del presupuesto participativo que se viene entregando por parte de la administración, toda vez que ese presupuesto en muchas de las veces es direccionado o manipulado por una sola organización y/o actores de esa organización, lo cual incomoda y vulnera el derecho de igualdad de las demás organizaciones que también están en disposición y obligación de darle un buen uso de los recursos entregados, pues de eso se trata, es decir, de darle una buena destinación a los recursos públicos en beneficio de la población LGBT como comunidad minoritaria y trasgredida.

El movimiento social LGBT del municipio de Medellín, ha oxigenado la escena pública mediante métodos de acciones colectivas no convencionales, tales como protestas callejeras, desfiles, presentaciones artísticas, entre otras; con el objeto de la reivindicación de algunos de los derechos fundamentales, que han sido vulnerados en su contra, muchas de las veces por las estructuras normativas y a su vez por la ciudadanía, esta última a veces ausente de tolerancia por la diferencia y nutrida esfera social e ideológica conservadora que ha fatalizado las relaciones sociales y comportamentales entre los mismos ciudadanos<sup>35</sup>.

Es cardinal esbozar que el debate y transformación del movimiento social LGBT del municipio de Medellín, no radica solamente en la reivindicación de derechos sino también en transformar y construir pautas de interacción con el Estado y la sociedad, de allí la propuesta de una política

---

<sup>35</sup> Omar Alonso Uran como coordinador del texto investigativo. “La ciudad en movimiento: Movimientos sociales, Democracia y Cultura en Medellín y el Area Metropolitana del Valle de Aburrá” del Instituto Popular de Capacitación de la Corporación de Promoción Popular, hace alusión a los movimientos sociales en general, no referenciando propiamente a la población LGTB.

pública que cobije sus demandas y requerimientos, lo cual se viene desarrollando, tal como se ha indicado en acápite anteriores; pautas que también han permitido, una interacción respetuosa y tolerante con la ciudadanía, sobre todo con aquella sesgada con la diferencia o diversidad sexual como la medellinense que aún conserva un imaginario conservador y religioso, tal como los constitucionalistas y docentes de la Universidad de Antioquia Bernardita Pérez Restrepo y Tulio Elí Chinchilla lo afirmaron en entrevista que se les hiciera para la generación de esta indagación.

Los movimientos sociales en Colombia han tenido que experimentar una estructura de oportunidad política estrecha, donde la lógica del poder la ha venido imponiendo, pero en contravía a tal situación la administración local del alcalde Sergio Fajardo Valderrama ha permitido que esa estructura haya variado, toda vez que se ha brindado la oportunidad de que el tema de la diversidad sexual tenga un espacio en la agenda pública y ello ha sido importante, puesto que con ello la población LGBT ha logrado una mayor ingerencia con la institucionalidad como minoría excluida social y políticamente.

Si se tiene en cuenta lo señalado por Riechman y Fernández en el texto de “Redes que dan Libertad”, quienes plantean las características propias de los movimientos sociales, se puede afirmar que la población LGBT puede ser considerado como movimiento social, puesto que tienen varias características que permiten realizar tal aseveración, tales como: Son de orientación emancipadora, el objetivo de sus integrantes no es asumir el poder estatal sino desarrollar formas de contrapoder de base para transformar hondamente la vida social, su composición social es heterogénea, son una intención por combinar intereses temáticos en una sola fuerza sociopolítica, preservando al mismo tiempo la autonomía de los diferentes movimientos, son una estructura organizativa descentralizada y antijerárquica en forma de red, con un nivel bajo de institucionalización, se presenta una politización de la vida cotidiana y del ámbito privado, intentan desarrollar formas alternativas de convivencia, producción y consumo, transformando en el proceso a los hombres y mujeres concretos que componen la sociedad, entre otros.<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> Riechman, Jorge y Fernández, Fernando. Redes que da libertad. Introducción a los nuevos Movimientos Sociales. Paidós, Barcelona. 1994. Pag. 33



Estas características permiten entonces pensar la población LGBT como un movimiento social, aunque no deja de ser una temática discutible como la mayoría de los tópicos que se ponen en la discusión, y con seguridad que habrá académicos, investigadores, religiosos, políticos, entre otros, que señalen que la población LGBT no pueden ser denominados como un movimiento social, pero también los habrá que señalen que si lo es, lo cual continuará siendo un asunto discutible en la mesa de los temas debatibles.

La participación desde los movimientos sociales ha estado asociada a formas directas y no institucionalizadas de acción, tales como marchas populares, paros cívicos, huelgas, entre otros, pero ha venido teniendo una variación en la participación a partir de conjuntos de acción por temas de interés grupales e interinstitucionales. De igual manera la población LGBT se viene articulando como fuerza política alternativa, toda vez que se observa un movimiento social que se consolida día a día y que se toma en serio la idea de reconceptualizar el poder y el Estado, y ello con el objeto de limitar los efectos violentos y diferentes con respecto a la diversidad sexual que viene asumiendo una fracción de la sociedad medellinense y en general una fracción de la sociedad colombiana contra aquellos que ostentan una condición sexual diferente a la heterosexual.

El movimiento social LGBT alimenta la esperanza del respeto por los derechos humanos y sobre todo por la construcción de un nuevo orden social equitativo, que enmiende las inconsistencias que la democracia ha dejado y que la prejuiciosa sociedad conservadora y religiosa ha construido alrededor de esta población, aquella que al igual que toda la ciudadanía merece respeto y oportunidad de socializar en comunidad como cualquier otro ciudadano.

Es conveniente indicar que hoy en día hay presencia de una cultura de resistencia y sobre todo tiempo de resistir ante la injusticia y la desigualdad de las que pareciera que el ciudadano se ha venido acostumbrado a vivir, situación que en el caso de la población LGBT ha venido no solo reflexionándose sino también forjándose espacios institucionales para que tales circunstancias varíen y sobre todo cambien radicalmente, circunstancia bien compleja y a veces pensada como imposible, pero en ese camino de transformación es que pareciera que están construyendo todas las iniciativas de reivindicación de derechos esta población.

El movimiento es una limitada vanguardia que no podrá cambiar el mundo sin arrastrar consigo y comprometer en su actividad a grandes conjuntos de personas, pero en esa tarea parece que está la población LGBT y que aunque el camino es difícil y complejo, ello pareciera que no es óbice para que los activistas de este movimiento continúen reivindicando y reclamando sus derechos.

El movimiento LGBT del municipio de Medellín ha venido creando espacios institucionales en la administración local, tales como la Subsecretaría de Mujer, Género y Diversidad Sexual en la oficina de planeación y en el instituto de la participación, lo cual le ha brindado una ventaja, toda vez que ya está el espacio institucional con una responsabilidad sobre el tema, situación que es una prerrogativa que está siendo aprovechada, para de esa manera ganar un campo de mayor participación democrática y a su vez un sitio en la instancia de la planeación de la ciudad, sin que el movimiento sea visto solo desde en el contexto de la asistencia, de bienestar, de servicios sociales a una población vulnerable o a una minoría.

“El movimiento social se incluye como una forma de comportamiento colectivo; otras veces los conceptos de movimiento social y acción colectiva se utilizan como sinónimos de una forma de acción poco organizada y no institucional; en otros casos, los estudios se refieren exclusivamente al fenómeno del movimiento social. La mayoría de las veces, explícita o implícitamente, el movimiento social es un tipo de acción colectiva”<sup>37</sup>.

El movimiento social puede ser considerado como un proceso de construcción social de la realidad, por el cual situaciones de exclusión individual respecto de las identidades colectivas y las voluntades políticas que actúan en una sociedad, en un momento dado se resuelven en procesos de (re)constitución de identidades colectivas como proceso de reapropiación del sentido de la acción, de allí entonces que el surgimiento de un movimiento social puede significar una erosión de la legitimidad de los partidos políticos y de los actores que participan en la conformación de las voluntades colectivas, puesto que, como proceso alternativo de identificación, pone en evidencia la existencia de sectores que no se reconocen en los proyectos

---

<sup>37</sup> Revilla Blanco, Marisa. El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido. En Zona Abierta N° 69 «Movimientos sociales, acción e identidad». Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1994, pag. 1

políticos en juego, ya sea por los propios contenidos de los proyectos o por el estilo del propio proyecto.

El movimiento social sigue una lógica de identificación y participación diferente con respecto a los partidos políticos, toda vez que éstos “son otra de las formas posibles de organización para la acción política”<sup>38</sup> que pretenden realizar una búsqueda creadora de formas alternativas de organización y que continúan en proceso de cristalización y no solo en Colombia, sino en todo el mundo, pues si bien “nacieron en Europa en un contexto histórico y cultural específico del siglo XVIII”<sup>39</sup>, allí todavía continua su proceso de concreción.

El movimiento social en el municipio de Medellín continúa siendo una alternativa política, que se difunde con anhelos de obtención de espacios políticos para obtener una ajustada política, con el objeto de reinventar el poder y el Estado, haciendo énfasis en el civilismo y en la apertura pluralista de la democracia participativa, aquella que convoca y crea el escenario para que los movimientos sociales se constituyan como tal, es decir, como procesos de construcción de realidades que compaginen lo político con la política.

Corporaciones tales como Amigos comunes, Corporación El otro, Discípulo Amado, El Solar, mujeres que aman a otras mujeres, Abraxas, han ingresado en la dinámica de la construcción de ideales de convivencia entre la comunidad LGBT y el resto de la población, aquella que todavía requiere diversificar o adaptar su imaginario frente a la diversidad sexual, alejándose por lo menos de los prejuicios religiosos y conservadores que han hecho distanciar a las personas por un mero miramiento sexual, vulnerando de esa manera el libre desarrollo de la personalidad, que demanda no sólo nuestra constitución sino los espacios de convivencia y de construcción de civilidad y respeto.

Muchas de las corporaciones en mención están organizadas en beneficios de procesos de sensibilización mediante implementación de diferentes estrategias, frente al respeto de los derechos humanos del movimiento social LGBT y para ello han ingresado en la dinámica del presupuesto participativo del municipio de Medellín, encontrando allí otra de las maneras de

---

<sup>38</sup> Fals. Opcit Pag. 50

<sup>39</sup> Fals. Opcit. Pag. 52

relacionarse y posicionarse en uno de los renglones de la administración local como objeto de interacción con la institucionalidad y la comunidad en general.

## **MESA DE TRABAJO DE LA POBLACION LGBT DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN**

La mesa de trabajo o también definida como administrativa se conformó en el mes de agosto del año dos mil siete (2007), pese a que desde el comienzo de la campaña para la alcaldía de Sergio Fajardo Valderrama, en el año 2004, la población del LGBT ya estaba buscando este espacio, de allí que precisamente bajo esta administración se logró tal objetivo y demanda, obteniéndose un espacio institucional como medio para atender las demandas de esta población.

Para sensibilizar a los ciudadanos medellinenses con el tema de la población LGTB, se estableció una primera campaña publicitaria, compuesta por postales, tarjetas y vallas, en las cuales se podía observar las definiciones de lo que era una lesbiana, un gay, un bisexual y un transexual; siguiendo esta campaña con charlas a los empleados de la alcaldía de Medellín y programándose a los del Inder y a los estudiantes de los colegios públicos del municipio de Medellín, al igual que la instalación de una línea rosa, que no solo atendiera las demandas y quejas con respecto al maltrato que puede estar padeciendo algún miembro de esta comunidad, sino también que orientara a los turistas que hacen parte de esta población, en el sentido de brindarles nombres de lugares para hospedarse, tomarse un trago, conocer y que sean seguros para ellos, lo cual hizo parte de la segunda campaña que bajo la administración de Alonso Salazar se organizó.

La mesa de trabajo se creó mediante el decreto 1271 de 2007 y está conformada por el secretario de gobierno o su delegado, un delegado de la subsecretaría de orden civil, de cultura ciudadana, del programa Medellín despierta para la vida, del alcalde, de la Personería de Medellín, de la Secretaría de bienestar social, un oficial de enlace de la policía nacional y tres delegados de la comunidad LGTB, la cual se reúne una vez al mes, aunque también puede surgir la posibilidad que se de en más oportunidades, dependiendo de la necesidad que se tenga para el momento y con respecto a las actividades que se estén organizando.

La mesa de trabajo de las personas y organizaciones que en Medellín, desarrollan acciones individuales y/o colectivas, en perspectiva social, por y desde el sector LGBT, se reúnen una vez cada mes en diversos espacios públicos y sociales de la ciudad, la cual opera casi siempre en la Alcaldía de Medellín, con el objeto de conversar en torno a temas que los afectan, y sobre lo que deberían tener puntos de vista comunes, en especial aquellos encaminados a políticas públicas de convivencia desde el respeto por la diversidad sexual.

La mesa actúa como vocera de las personas integrantes de la población LGBT en temas generales de ciudad, solo con el consenso de sus miembros, respetando las autonomías de pensamiento y acción de cada grupo en particular. Aunque podría desarrollar proyectos económicos y sociales de conveniencia conjunta, no es un canal para la consecución ni regulación de recursos para los grupos o individuos que la conforman cuya asistencia y permanencia es voluntaria, pues es un órgano de consenso, no de deliberación.

Tal como nos lo indicó Catalina María Trujillo Urrego, delegada por el municipio de Medellín para la temática del LGBT, la mesa es un escenario plural, a donde pueden llegar personas de todas las corrientes políticas, partidos o movimientos, así como de orientación religiosa, siempre y cuando se respeten las diferencias, y prevalezca el consenso por encima de las particularidades. En consecuencia con el discurso libertario de la comunidad LGBT, solo estaría vetado el ingreso a quienes violen los derechos humanos.

La mesa no se suscribe como colectivo a ningún partido político ni organización religiosa, solo orienta todas las demandas de la población LGBT, las que normalmente son lideradas por los gays, quien han hecho más presencia con respecto a las lesbianas, transexuales y bisexuales, y no solo en la mesa sino en los escenarios políticos, académicos y culturales de la ciudad.

La población LGBT tiene una mesa social, distinta a la mesa de trabajo que se tiene con la alcaldía de Medellín, la cual es conformada por ciudadanos que hacen parte de esta comunidad, quienes son elegidos por ellos mismos y quienes son los que hacen trabajo con la secretaría de Cultura Ciudadana, especialmente con la comunicadora social y periodista de la Universidad de

Antioquia, Catalina Maria Trujillo Urrego, la actual coordinadora de la mesa de trabajo del municipio.

## **LA POLICÍA DE ENLACE**

La creación de la Mesa de Trabajo para la población LGBT estuvo acompañada de la instauración de la llamada *Policía de Enlace*, que tiene a su cargo la relación de esta institución policial con las diversidades sexuales.

Como objetivos de la Policía de Enlace se tuvo y se tiene garantizar el respeto por los derechos de la población LGBT del municipio de Medellín, fortaleciendo los escenarios de acercamiento y trabajo directo de la Policía con las comunidades; recuperando la mutua confianza necesaria para el ejercicio de la legalidad, y acoja en las normatividades públicas de ciudad a estas personas hasta ahora leídas, en su ejercicio e identidad sexual, desde la marginalidad.

La Policía de Enlace, que depende de la Secretaría de Gobierno municipal, es un modelo asumido desde hace varios años por países tales como Canadá, Australia e Inglaterra, en donde surgió como respuesta a las agresiones homofóbicas y de crímenes de odio contra los hombres gays, las mujeres lesbianas y los transexuales.

En particular, el papel de estos agentes en Medellín se centró en aumentar la conciencia sobre los problemas relacionados con delitos que apunten a la comunidad LGBT o de las diversidades sexuales; actuar como enlace entre estas comunidades y personas e identificar las áreas caracterizadas por un alto nivel de violencia callejera. Así mismo participar en aquellas actividades de la comunidad gay y lesbiana en pos de un acercamiento desde la legalidad y el respeto, entre estas comunidades y la ciudad, y crear conciencia dentro de la institución policial sobre el respeto a este tipo de población e incidir en los imaginarios negativos que se manejan de ella.

La figura de la Policía de Enlace fue un paso más hacia la consolidación de herramientas previstas a futuro, como el establecimiento de un hogar de acogida o temporal de reclusión para la población menor de edad que se encuadre en la diversidad sexual en situación de calle, quienes

al ser retenidos son objeto de vejámenes y maltratos físicos por parte de los adultos o de otros menores en sus sitios de retención.

La figura de la policía de enlace fue una decisión política impulsada por los comerciantes liderados por Humberto Tobón y algunas organizaciones como El Solar, AMAM, Amigos Comunes, la Corporación El Otro, el IPC y Manuel Bermúdez, en cuyo articulado trabajo el activista y catedrático Hernando Muñoz y la doctora Luz Marina Toro de la subsecretaría de cultura ciudadana.

## **LA DEMOCRACIA COMO INSTRUMENTO DE REIVINDICACION DE DERECHOS**

Dentro de un Estado Social de Derecho la democracia ha sido no solo un atributo sino un instrumento para reivindicar los derechos de los ciudadanos, entre ellos los relacionados con la diversidad sexual, pues la democracia como bien público siempre ha pretendido el respeto por la diferencia y la igualdad, aquellos que todavía falta compaginar y colocar a interactuar de una manera “normal” y corriente al interior de la sociedad y de las instituciones privadas y públicas, de allí el reto del movimiento social LGBT del municipio de Medellín, quienes han venido reivindicando sus derechos a través de los espacios democráticos, pues construir democracia implica participación, y es participando, precisamente que este movimiento social se ha venido adueñando de los espacios que el Estado le ha permitido participar, al igual que por intermedio de manifestaciones culturales de las que se han servido no solo para visibilizarse como población vulnerada sino sobre todo para intentar una interacción con la sociedad y el Estado, en pro de obtener un respecto a su condición sexual, la cual perversamente es mirada como extraña, rara, anormal, antinatural, entre otros; mirada que rebasa y tergiversa la naturalidad de la relación de los seres humanos, propiamente con aquellos que son definidos como distintos, sin serlo, solo por no seguir un estereotipo normativo, social y cultural sembrado por el discurso de las instituciones y la sociedad, muchas de ellas conservadoras que se sienten intimidadas y agredidas por la presencia de aquellos moldes distintos pensados y concebidos también por la naturaleza y la cultura.

La democracia es siempre una tensión entre una dimensión institucional y una dimensión valórica y ética que sobrepasa las instituciones y que apunta a un ideal de sociedad<sup>40</sup>, de allí entonces que el movimiento social LGBT forje los espacios para que la condición sexual no sea óbice para la relación y convivencia común y corriente al interior de la sociedad, sobre todo de aquella donde no existiera exclusión, desigualdad, injusticia, miseria, pobreza, entre otros; y en procura de esa sociedad ideal se requiere de una transformación de valores culturales, sociales y políticos, transformación que implique las relaciones entre Estado y sociedad, es decir, una transformación en última instancia de la política, entendida esta como la dimensión de una sociedad que se refiere a las relaciones de poder en torno a la conducción general de la sociedad.<sup>41</sup>

La defensa de los derechos humanos siempre ha sido y continuará siendo un reto para la democracia y para la sociedad, motivo por el cual el movimiento social LGBT del municipio de Medellín ha tomado ese reto y ha venido construyendo por intermedio de la participación social, cultural y política, los espacios para reivindicar sus derechos, aquellos que han sido vulnerados no solo por las instituciones privadas, que si bien tienen el derecho a pensar diferente y a no compartir las posturas académicas, culturales y sociales de este movimiento, no por ello entonces tienen el derecho a estigmatizar y señalar aberradamente la condición sexual de la población LGBT.

No se debe continuar pensando que el Estado está obligado a brindar al ciudadano todo tipo de dádivas u obsequios pues esa no es su función, pero a lo que si está obligado es a brindar y crear los espacios para que la sociedad vulnerada, como el caso de la población LGBT, obtenga los espacios para reivindicar sus derechos, reivindicación que ha venido siendo escuchada y atendida desde la administración local del municipio de Medellín, con mayor ahínco desde la administración de Sergio Fajardo Valderrama y actualmente con Alonso Salazar, tal como los activistas entrevistados lo manifestaron, alcaldes que han sido un canal de comunicación por intermedio de su gobernabilidad para la obtención de las reivindicaciones buscadas por la población LGBT, población que ha combatido la inercia desde muchas formas y maneras

---

<sup>40</sup> Garreton. Manuel Antonio. La indispensable y problemática relación entre partidos y democracia y América Latina. En: La democracia en América Latina. Buenos Aires. PNUD. 2004. Pag. 75

<sup>41</sup> Garreton. Opcit. Pag.73



pretendiendo la construcción de otro mundo posible donde se proscriba la desigualdad socialmente reproducida, porque no se puede continuar divulgando la idea de que la pobreza es el peor de los males, porque eso no es cierto, porque lo que es la injusticia y la desigualdad son muchos peores<sup>42</sup>.

Es pertinente señalar que cuando todos tienen derechos iguales significa que el poder tiene la obligación de respetar igualmente los derechos de cada uno sin importar ninguna condición, situación que en las dos últimas administraciones del municipio de Medellín se ha venido notando no solo con la búsqueda del respeto e igualdad a la que todos los ciudadanos tienen derecho, sino también porque se ha notado la voluntad política para obtener esos espacios y derechos, y no solo por parte de la sociedad con la que todavía queda un largo trayecto por trabajar sino también de las instituciones privadas y públicas.

Otra situación importante para señalar, es que en la sociedad contemporánea los combates políticos no solo se deben hacer con el Estado sino también con la sociedad en general, y con ésta última con mayor ahínco, pues hay que librar una lucha contra las creencias, los poderes simbólicos y culturales que el imaginario social todavía conserva rezagado por la historia y por la vivencia conservadora con la cual ha sido educada esta sociedad, sobre todo la latinoamericana y para el caso de esta indagación la medellinense.

No se puede desconocer que ciertos aspectos relacionados con la desigualdad en relación con la orientación sexual se mantienen incluso cuando el poder político trata de minimizar esa desigualdad, puesto que es la misma sociedad la que construye y mantiene esa desigualdad, de allí que Juan Ramón Capella señale que “la política no tiene por qué ser siempre repugnante: lo

---

<sup>42</sup> Juan Ramon Capella en su libro “Entrada en la Barbarie” señala que la lucha contra la desigualdad es un principio obvio y que el primer principio de la búsqueda de otro mundo posible es el que proscriba la desigualdad, de allí la necesidad de escuchar una y otra vez las voces de quienes las padecen y de quienes las perciben, sin excluir que la erradicación momentánea de una especie de desigualdad impida que reaparezca o se transfigure, con la presuposición, que avale la experiencia histórica, de que el funcionamiento mismo de la sociedad genera nuevas formas de injusticias.

repugnante es más bien la bárbara sociedad instituida, un caos de todo orden; cambiarla es, ya se ha dicho, una exigencia ante todo moral para las personas.”<sup>43</sup>

## **EL PODER CULTURAL Y SIMBÓLICO UTILIZADO POR LA POBLACIÓN LGBT DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN COMO MODO DE VISIBILIZACIÓN**

Si bien el poder cultural es menos visible que el poder económico y político, este poder ha sido un instrumento para que la población LGBT del municipio de Medellín se visibilice y obtenga canales con la gobernancia estatal, pues es un poder simbólico nacido en último término de las diferencias de acceso a los medios de cultura en cualquier grupo.

El poder cultural muchas veces anónimo, originado en las propias prácticas sociales ha sido en muchas ocasiones efectivo para que la sociedad y el Estado comulgue y reciba con buena tonalidad las diferencias de todos los ciudadanos, como por ejemplo para el caso que ocupa esta investigación, la temática del LGBT, quienes se han servido del poder cultural para trascender sus expectativas al poder político.

La población LGBT tiene la razón en su búsqueda de reivindicación de derechos, pero tener la razón no garantiza otras cosas indispensables para la consecución de aquellos, como tener conocimiento, imaginación, voluntad y realizar un trabajo concreto con soluciones reales a los problemas, y en ello es que esta población pareciera que le están apuntando, dado que se han venido acorazando de activistas y abanderados, capacitados en las diferentes áreas académicas, laboral, social, institucional, que han brindado un gran aporte para que el movimiento surja y la población LGBT se fortalezca, y a su vez se trabaje sobre un eje determinado que es precisamente la defensa de los derechos humanos.

En acápite anterior se señaló que la pobreza y la miseria no son el peor de los males, porque de seguro hay muchos peores, tales como la injusticia y la desigualdad, de allí entonces la necesidad de pretender otro mundo posible y mejor, donde éstos queden proscritos, y en esa tarea pareciera

---

<sup>43</sup> Capella. Juan Ramón. Entrada en la Barbarie. Editorial Trotta. S.A. Madrid. España. 2007. Pag. 226

que estuvieran la población LGBT del municipio de Medellín, sobre todo con respecto a la desigualdad, pues así lo han venido demostrando y con mayor ahínco y visibilidad desde la administración local del municipio de Medellín en cabeza del alcalde Sergio Fajardo Valderrama, pues hay evidencia de que en la ciudad se ha venido presentando tal dinámica, tal como nos lo ha indicado el investigador y magíster de la Universidad de Antioquia James Granada Vahos; el catedrático y constitucionalista Tulio Eli Chinchina; los activistas, investigadores y docentes Hernando Muñoz Sánchez y Manuel Bermúdez, entre otros, quienes advierten que esta administración ha brindado la vía y el espacio institucional para que se construyan espacios de igualdad e inclusión, y no solo escuchando las voces, demandas y requerimientos de esa colectividad en pro de reivindicar derechos desde la diversidad sexual, sino también facilitando las vías administrativas y políticas para que así sea y como ejemplo de ello está el desarrollo de una política pública que permitirá visibilizar, sensibilizar y maximizar el bienestar social, cultural y político de la población del LGBT.

## **LA ESFERA PÚBLICA, UN LUGAR ACCESIBLE A LA POBLACIÓN LGBT EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN**

La esfera pública opone un espacio homogéneo y unificado, una distribución estrictamente modelada según la escala heredada de las condiciones, opone una sociedad que solo acepta sus propios principios de diferenciación<sup>44</sup>, y concibe un campo de discusión donde la diversidad sexual se respeta y los derechos se exigen, tal como la población LGBT del municipio de Medellín viene realizando a través de su movimiento social, entendido éste como “un agente colectivo movilizador, que persigue el objetivo de provocar, impedir o anular un cambio social fundamental, obrando para ello con cierta continuidad, un alto nivel de integración simbólica y un nivel bajo de especificación de roles, y valiéndose de formas de acción y organización variables”<sup>45</sup>, donde el uso crítico de la razón y las exigencias de respeto con respecto a la diversidad sexual, han permitido concebir y crear espacios dentro de la institucionalidad, tales como mesas de trabajo en donde participan algunos delegados de la comunidad LGBT y del

---

<sup>44</sup> Chartier Roger. “Espacio público y Opinión Pública”. En: Espacio Público, crítica y desacralización en el siglo XVII. Madrid, Gedisa, 2007

<sup>45</sup> Riechman, Jorge y Fernández, Fernando. Redes que da libertad. Introducción a los nuevos Movimientos Sociales. Paidós, Barcelona. 1994. Pag. 37

municipio de Medellín, con el objeto no solo de buscar una esfera pública abierta a la tolerancia y al respeto de la dignidad humana, sino también donde esta población pueda recibir de los medellinenses una armonía en la convivencia con la diferencia y diversidad, aquella que no tiene porque ser tratada ni definida como un asunto negativo de sociedad, por el contrario, debe ser entendida como un asunto de construcción de sociedad, pero no una sociedad estética y estilizada para ver y vender sino una sociedad para vivir con mayor armonía y simpatía, y sobre todo con respeto, y en ello debe colaborar el uso público de la razón, que si bien no es fácil, si vale la pena arriesgarse a desarrollarlo para que de esa manera permita el ejercicio del intelecto de la sociedad civil, un intelecto que comulgue y admita la heterogeneidad y desconstruya el prejuicio creado a la diversidad y a la diferencia sexual.

La esfera pública ha permitido el surgimiento de nuevas reivindicaciones y dinámicas organizativas que la sociedad civil ha aprehendido, a efectos de buscar y obtener un abanico de posibilidades de interrelación humana y social, y a ello pareciera que le ha apostado la población LGBT de la ciudad de Medellín.

## **LO PÚBLICO Y LA TOLERANCIA O RESPETO A LA DIVERSIDAD SEXUAL**

El mundo contemporáneo ha venido presentando una serie de cambios en los procesos socioculturales, en los paradigmas en nuestra forma de vivir y ver el universo, incluso en la manera de dialogar con éste y con quienes lo conforman, formas que se han mutilado por la indiferencia e intolerancia con la que se asume las relaciones sociales, culturales y políticas, aquellas relaciones en donde el reconocimiento y la identidad cobran vidas y casi siempre de personas inocentes, que nacieron “diferentes”, ya sea por el color de piel, la raza, el estrato social, la sexualidad, entre otros; diferentes por que el azar de la creación y de la naturaleza así lo dispuso, o dicho en términos religiosos, porque así lo quiso “Dios”, aquel que no quiere a los débiles ni a los diferentes, azar que ha venido siendo traducido en transgresiones contra esta diferencia y sobre todo contra el reconocimiento, aquel que se necesita para existir, tal como Jesús García Ruiz lo enuncia en el escrito “Las luchas por el reconocimiento, o la identidad como fenómeno global en las sociedades contemporáneas”, reconocimiento que anda esquivo para aquellos que nacieron o simplemente quisieron ser diferentes, como ocurre en el caso específico y

que es motivo de esta indagación, es decir, de la población LGBT, quienes vienen pretendiendo no solo un reconocimiento de sus derechos sino también un respeto en lo atinente a la diversidad sexual, aquella que anda en tensión con las miradas conservadoras e incluso liberales de las instituciones y de los ciudadanos, quienes no asimilan las realidades sociales de la diferencia y la diversidad, y que solo se enneguecen y extirpan lentamente los derechos de aquellos que los tienen y no solo porque su condición los hace exigibles sino porque la naturaleza alza la voz para que se respeten y se cumplan; de allí entonces que esta población venga siendo participe de luchas por el reconocimiento de la diversidad sexual, las cuales han servido no solo para visibilizar la problemática de violencia que padecen en la ciudad de Medellín sino también para crear política pública que los tenga en cuenta y vincule con el asunto de lo político y de la política, lo cual lo han venido consiguiendo a través de la consolidación del movimiento social LGBT; movimiento que viene adquiriendo fuerza y dinámica en el asunto de lo público motivado por la intolerancia de aquellos que se ven intimidados por la diferencia y lo diverso, quienes han incluso querido negar lo público para esta población creando restricciones por la forma de vestir e incluso de hablar y ello no sucede lejos de esta ciudad, pues es al interior de esta ciudad llamada Medellín donde ocurre tales situaciones, espacio público que ya no es tan público sino que más bien se ha venido tornando privado, tal como se notó en los años 2009 y 2010, en el Parque de los Deseos, el Parque de los Pies Descalzos, el Jardín Botánico, el Metro, el Cerro Nutibara, entre otros, en donde no solo la fuerza pública sino también la privada negaban el ingreso a estos lugares a “ciertos” ciudadanos, entre ellos los integrantes de la población LGBT; situación que el movimiento LGBT del municipio de Medellín viene no solo denunciando sino visibilizando para que las autoridades ejecutivas adopten soluciones, las cuales han sido escuchadas, sobre todo por la Personería de Medellín, en donde se han venido creando escenarios de diálogo para esta población, procurando con ello un camino hacia el reconocimiento y el respeto a la diversidad sexual, y a su vez por el respeto a los derechos humanos.

## **LA DIVERSIDAD COMO PRINCIPIO DE PLURALIDAD Y LEGITIMIDAD**

La Modernidad ha accedido a que la pluralidad y legitimidad irruman la realidad y sobre todo a que se pulse la conciencia política para la creación de espacios de dialogo respecto de lo múltiple y lo plural, y sobre todo a la reivindicación de derechos negados por la cultura dominante, aquella

que ha venido privando de dignidad a las personas por asuntos tales como la morfología, el vestuario, los estilos corporales, la manera de hablar, tal como le sucede a la población LGTB, a quienes se les viene privando de los espacios públicos y privados de la noche, aquella noche que evoca el romance, el misterio, la magia y el amor, y de lo cual se le ha negado a estos actores por su condición sexual, quienes ya no solo temen a la noche sino a la oscuridad de la realidad de la forma como son tratados por los ciudadanos, aquellos que se hartan de estar viviendo espacios de modernidad y pacifismo, aquella modernidad que solo viene negando espacios donde se puede disfrutar plenamente con tranquilidad y regocijo, y sobre todo que se vienen negando espacios públicos donde se puede mirar las estrellas y la luna que evoca lo político de la cotidianidad.

No podemos olvidar o pasar por alto que la pluralidad es un componente central del nuevo proyecto histórico que estamos viviendo y que definimos como moderno, pues es indispensable para pensar la nueva configuración de la comunidad política y de las relaciones sociales y culturales de nuestra ciudad, aquella que debe reflexionar la idea Rousseauiana de que el hombre necesita a los otros para existir, y esos otros somos todos sin ningún tipo de discriminación, quienes deben respetar la condición humana de nuestro semejante, sea cual sea nuestro color de piel, raza, estrato y sexualidad.

## CAPÍTULO III

### DE LA SEXOPOLÍTICA A LA POLÍTICA DEL RECONOCIMIENTO

El Estado es un elemento fundacional de las políticas públicas, y no el único, toda vez que existen más elementos que convergen en esta disciplina interdisciplinar, cuyo objetivo fundamental o más importante “es comprender las decisiones del gobierno, la determinación de sus agendas y la medición de los impactos que estas decisiones tienen en la vida de las sociedades, objeto, finalmente, al que van dirigidas”<sup>46</sup>

La política pública es un instrumento mediante el cual el ciudadano o la institucionalidad concibe la posibilidad de un cambio social por intermedio de un escenario de permanente discusión, a efectos no solo de identificar una problemática social, jurídica, cultural y política que padece la sociedad sino también de buscarle solución a ésta, a través de una implementación y toma de decisiones. La política pública no solo permite refundar el Estado como garante de una sociedad que demanda un diálogo sino que también pretende una formulación de soluciones a los problemas que la pueda aquejar.

En lo atinente a la población LGBT del municipio de Medellín, durante la administración local del alcalde Sergio Fajardo Valderrama, comprendida entre los años 2004 – 2007, se dio inicio a la construcción de una política pública, a efectos no solo de buscar un reconocimiento de la diversidad sexual en la ciudad, sino también un espacio jurídico y político que permita el reconocimiento a los derechos humanos de esta población, situación que se viene visibilizando desde el plan de desarrollo “Medellín Compromiso de Toda la Ciudadanía” 2004-2007 y que se ha formalizado en concreto mediante el Decreto 1271 de 2007, por medio del cual se reguló la mesa de trabajo LGBT y la figura del Policía de Enlace.

Las oportunidades que ha tenido o que ha construido la población LGBT, no han sido adquiridos de manera fácil y cómoda, puesto que se han presentado varias disidencias y cortapisas en la

---

<sup>46</sup> Vidal. Garza Cantu. El Estado, El poder y la Política “Las políticas públicas ante la globalización”. Pag. 163

consecución de aquellas, circunstancias que son normales y propias de las relaciones que se viven en sociedad y en el diálogo con la institucionalidad, situaciones que no se pueden pasar por alto, por el contrario, hay que señalarlas para dejar un rastro objetivo de la manera como se ha logrado la incursión del movimiento LGBT en la administración local y cómo se ha conseguido un espacio en la agenda pública de la ciudad de Medellín.

Si bien desde la institucionalidad se han concebido proyectos en pro de la población LGBT, tales como: Una educación ciudadana para el reconocimiento de la diversidad sexual, la creación de un sistema de información sobre violación a los derechos humanos, campañas comunicacionales de reconocimiento a los derechos humanos, una formulación de la política pública, entre otros; no todo ello se ha conseguido en forma pacífica como ya se había advertido, tanto con la institucionalidad como entre los mismos participantes de la población LGBT, quienes han tenido grandes diferencias, que en muchas de las veces no comulgan con su pretensión de colectivo y que ha sido precisamente un grave inconveniente para conseguir más fuerza y presencia en los espacios de la vida política. Sin embargo se ha obtenido la presencia de la temática de la población LGBT en la institucionalidad y ello es positivo, sin querer desconocer con ello, los asuntos negativos por los cuales pasa un proceso de incursión de un movimiento social en la esfera política de una ciudad.

Es pertinente señalar que los gobiernos locales y las instituciones públicas dentro de sus deberes constitucionales tienen la obligación de diseñar e implementar políticas públicas que garanticen la igualdad y la no discriminación contra las personas LGBT, circunstancia ésta que precisamente se fecundó en la administración local de la cual nos venimos refiriendo, por intermedio de trabajo, diálogo y voluntad institucional, a efectos de eliminar obstáculos que impidieran la aprobación de marcos legales, con referencia al tema del respeto los derechos humanos vistos estos desde la diversidad sexual.

La población LGBT ha sido históricamente discriminada y socialmente vulnerable, y sus derechos humanos han sido objeto de vulneración, pese a los marcos legales vigentes que procuran el respeto de éstos, de allí entonces que se presente una gran distancia para la



efectividad del cumplimiento del marco legal existente para reducir los prejuicios y la violencia en contra de la diversidad sexual en la ciudad de Medellín.

Los Estados deben propender por la creación de políticas públicas orientadas a los grupos más discriminados y marginados de la sociedad y la población LGBT, a la que la Constitución protege, ha sido no obstante uno de esos grupos discriminados y sus derechos humanos han sido objeto de las más diversas vulneraciones. El Estado, por lo tanto, tiene la obligación expresa de concebir e implementar políticas tendientes a eliminar la violencia y la discriminación que sufre este grupo en particular

Las autoridades están obligadas a corregir las desigualdades sociales, a facilitar la inclusión y participación de sectores débiles, marginados y vulnerables de la población en la vida económica y social de la nación, y a estimular un mejoramiento progresivo de las condiciones materiales de existencia de los sectores más deprimidos de la sociedad.

Las acciones gubernamentales a favor de los derechos de las personas LGBT deben estar orientadas por los derechos consagrados en la Constitución política, los tratados de derechos humanos aprobados por Colombia y las leyes.

Debe tenerse en cuenta la jurisprudencia de la Corte Constitucional, como una guía para analizar problemas y buscar las medidas más conducentes y las acciones deben incorporar las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos, en particular la obligación de respeto, garantía, protección, y el deber de diligencia debida en caso de violación de derechos humanos.

## **AVANCES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL LGBT EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN**

- Apoyo económico a campañas contra la homofobia, día del orgullo gay y día de la no homofobia.
- Pacto de convivencia entre comerciantes LGTB y Administración.
- Segunda fase de campaña de comunicación contra la homofobia.
- Conformación Mesa de trabajo LGBT.

- Proceso de contratación con organización LGBT para acompañamiento en intervención pedagógica en ética y sexualidad.
- Ante la persistencia de manuales homofóbicos en instituciones educativas, se instó a que se hicieran modificaciones.
- Apoyo al ciclo de cine Rosa.
- Caracterización población LGBT, comuna 10, para atención en salud.

**En lo concerniente a la educación:**

- Proceso de contratación con organización LGBT para acompañamiento en intervención pedagógica en ética y sexualidad.
- Sensibilización de niños y niñas de 4° y 5° de primaria.
- Manuales homofóbicos en instituciones educativas.
- Apoyo al ciclo de cine Rosa.

**En lo concerniente a la salud:**

- Apoyo proyecto Colombia del Fondo Mundial que incluye salud de población homosexual.
- Caracterización población LGBT, comuna 10, para atención en salud.
- Se dio apoyo a grupos de alto riesgo mediante el suministro de condones.

En relación con el derecho a la salud, no hay un enfoque de perspectiva claro para la población LGBT. Cuando estas secretarías responden por sus políticas en salud, sólo citan campañas contra el VIH/Sida, y además el enfoque se restringe a lo sanitario; se limita al uso del condón, dejando de lado otros aspectos importantes que van de la mano con la prevención

**En lo concerniente a la seguridad:**

- Prevención de actos violentos en el 2006. Comuna 10.
- Desde el 2007 existe un oficial de la Policía de Enlace con la Población LGBT.

- El Concejo de Medellín aprobó en junio del 2006 un acuerdo mediante el cual se crea “la política pública para la prevención y atención de las violencias sexuales que afectan a la ciudadanía, principalmente a mujeres, niñas y niños en la ciudad”. Este acuerdo incluye a las personas LGBT como destinatarios de la política.

En cuanto a la seguridad, la Alcaldía no aborda en toda su dimensión la crítica situación de abuso policial. Siendo el Alcalde la mayor autoridad de la Policía en el ámbito local, se debería profundizar en las medidas y buscar una solución definitiva a una situación reiterativa de abuso, máxime cuando hay un registro de varias personas afectadas por el uso excesivo e injustificado de la fuerza pública contra la población LGBT.

Entre los programas implementados se destaca la estrategia de comunicaciones de la Alcaldía de Medellín para visibilizar a la población LGBT. Con mensajes cortos se buscó que la ciudadanía se familiarizara con las definiciones de lesbiana, gay, bisexual y transgenerista. En cuanto al tema de seguridad, vale la pena resaltar la creación de la figura del oficial de enlace entre la Policía y la comunidad LGBT.

Este tipo de avances institucionales afianzan las relaciones entre la fuerza pública y la ciudadanía, y además parten del reconocimiento de la existencia de problemas de abuso policial y reflejan la decisión política de buscar medidas para resolverlos.

La alcaldía de Medellín, a partir del año 2004 ha venido realizando campañas de educación ciudadana en torno a los derechos de las personas LGBT y así mismo a los funcionarios del sector salud y seguridad. De igual manera desde el Concejo de Medellín, a partir del año 2006 se institucionalizó mediante acuerdo la política pública para la promoción y protección de los derechos humanos, en la cual incluye el respeto a la diversidad sexual.

En lo concerniente a la normatividad municipal se configuró el acuerdo Municipal Nro. 09 de 2006, por medio del cual se estableció una política pública para la Prevención y Atención de las violencias sexuales que afectan a la ciudadanía, principalmente a mujeres, niñas y niños en la ciudad de Medellín acuerdo que fue reglamentado mediante el Decreto Nro. 2341 de 2006.

El proyecto de Política Pública está concebido para que permita, a todas las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas, insertarse en las categorías de “persona”, “ciudadano” y “ciudadana”, “sujeto”; dotando de humanidad y legitimidad a todas las experiencias de construcción de subjetividades y sociabilidades en las identidades sexuales y de género, pretendiéndose a su vez que la población LGBT no sea violentada, discriminada ni excluida en las familias, escuelas, colegios, universidades, instituciones oficiales y privadas, en la oferta de servicios, espacio público.

El proyecto de Política Pública ha construido la postura de que la diversidad sexual y de género va más allá de un asunto biológico, y llega hasta la construcción de identidades propias de lo masculino y lo femenino que no está necesariamente relacionado con la asignación natural genital. Por lo tanto independiente de que una persona haya nacido con órganos masculinos o femeninos podría adoptar comportamientos, tener pensamientos, vestirse, intervenir el cuerpo, tomar un nombre, y/o construir identidades que culturalmente se le asignan al sexo opuesto.

El proyecto de política pública está dirigido a las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas del Municipio de Medellín, población sobre la cual históricamente han existido tratos discriminatorios y desiguales que se constituyen hoy en los problemas a transformar con los lineamientos del proyecto.

El alcance de la política pública que se pretende, primero aprobar y luego ponerse en marcha, estará dirigida al Municipio de Medellín con sus 16 comunas y 5 corregimientos.

La política pública proyectada tendrá unos objetivos, los cuales consistirán en garantizar a la población LGBT la protección, el acceso y el goce del derecho a la vida, la integridad y la seguridad personal, haciendo un especial énfasis en situaciones y lugares de mayor riesgo para ellas, promoviendo la denuncia y protegiendo a quienes las realizan. Se debe brindar una especial protección en los espacios públicos de divertimento, trabajo, educación y encuentro de la población LGBT.

**En lo concerniente a la seguridad social:**

Se realizarán acciones institucionales para que la población LGBT acceda de manera oportuna a los servicios en materia de seguridad social; para el caso de la salud, removiendo los obstáculos existentes para que la población acceda al derecho

Se promoverán estrategias que impulsen el reconocimiento, el respeto y la no discriminación de la población LGBT en los espacios laborales; así mismo invitar a que empresas, por medio de las iniciativas de responsabilidad social empresarial, integren a sus códigos laborales estrategias de vinculación y no discriminación de la población LGBT y hacerle seguimiento a los mismos, reconociendo el trabajo de aquellas empresas comprometidas con el tema.

**En lo concerniente a la educación:**

Se garantizarán el acceso y permanencia de la población LGBT en las diferentes instituciones educativas en condiciones dignas, de seguridad y de respeto; creando estrategias gubernamentales orientadas a superar los obstáculos existentes para que la población LGBT acceda y permanezca en los servicios de educación. Además, ofrecer para la población en general contenidos educativos sobre las diversidades sexuales y de género tanto en los espacios e instituciones ya existentes como en otros nuevos.

**En lo concerniente a los espacios públicos de socialización:**

Se procurará reconocer, visibilizar, promover y potencializar los espacios de recreación, deporte, esparcimiento y cultura de la población LGBT, y en aquellos de disfrute colectivo a los que, entre otros, accede la población LGBT, según sus necesidades y deseos relacionados con sus identidades y sus capacidades.

### **En lo concerniente a la organización y participación:**

Se promoverá desde la administración pública el fortalecimiento de los liderazgos y organizaciones de la población LGBT para que participe activamente en los espacios de política pública garantizando el acceso de personas de diferentes sectores, edades, estratos, etnias, géneros, comunas y corregimientos del Municipio.

Para la ejecución de la política pública proyectada se creará el Comité Municipal LGBT, encargado de coordinar y articular acciones, esfuerzos y recursos de las instituciones responsables, entidades corresponsables, Ministerio Público, organizaciones, líderes y lideresas del nivel local. Este Comité tendrá la responsabilidad de mantener el tema LGBT en la agenda pública y gubernamental; realizar las caracterizaciones necesarias para profundizar en la comprensión de los temas asociados a la población LGBT, sus problemáticas y la oferta institucional; priorizar acciones, territorios y poblaciones para la ejecución de la política; diseñar el plan estratégico; realizar seguimiento, monitoreo y evaluación a esta política pública; monitorear la ejecución presupuestal de los planes, programas y proyectos; realizar las adecuaciones de política necesarias y resultantes del proceso de seguimiento y evaluación

El Comité Municipal LGBT estará constituido por el conjunto de entidades públicas del orden territorial (departamento y municipio) con responsabilidad en la política, el Ministerio Público, las ONG, la comunidad internacional, las organizaciones de población LGBT y demás actores que el Comité defina. Éste será presidido y liderado por el Alcalde o su delegado; la Secretaría Técnica del mismo será ejercida por el Secretario(a) de Cultura Ciudadana o su delegado, con el apoyo corresponsable de las dependencias coordinadoras de cada una de las líneas formuladas, ellas son: Secretaría de Gobierno; Secretaría de Educación; Secretaría de Salud; Secretaría de Desarrollo Social.

Los miembros del Comité Municipal con responsabilidades en el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación son: Secretaría de Cultura Ciudadana, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Tránsito,

Planeación municipal, Inder, Gerencia del Centro, Concejo de Medellín, Dirección Seccional de Salud de Antioquia, Policía Metropolitana, ICBF, Sena, Ministerio Público (Defensoría del Pueblo Regional, Procuraduría Regional y Personería de Medellín). Además de las organizaciones sociales, líderes, lideresas y demás interesados en el tema LGBT en Medellín.

El Comité Municipal LGBT funcionará inicialmente con una secretaría técnica que se encargará de programar y convocar a reuniones mensuales con todos los miembros que lo componen, según las necesidades y decisiones para el funcionamiento, el Comité se estructurará según las líneas estratégicas teniendo en cuenta los responsables.

### **LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA POBLACIÓN LGBT, UN ASUNTO DE POLITICA**

Más allá de los dilemas de que si la ciencia política es la ciencia del poder o del Estado, o de que sea estadocéntrica, en el sentido que los Estados constituyan el marco dentro del cual tenían lugar sus procesos de análisis, ésta permite estudiar varios temas con tendencias de análisis relacionados con las cuestiones públicas, como ocurre precisamente con la temática de la política pública para la población LGBT que se viene fundando en el municipio de Medellín, puesta que esta política pública se relaciona con la toma de decisiones por medios públicos, de allí que ésta se convierta en la delimitación de las diferencias entre los objetivos anunciados por los que deciden y su puesta en marcha por burocracias reacias de un parte, y de otra, la definición de prescripciones que permitan reducir dichas diferencias.

La política se encuentra por doquier en la sociedad, desde la unidad familiar y las asociaciones civiles al Estado, de allí que ésta se acerque a la sociedad o la sociedad a la política, y en ese curso la Política Pública para la población LGBT, que es un asunto de política, se encuentra diseñada y definida, con el objeto de que el Estado por medio de su acción gubernamental oriente el comportamiento de actores individuales o colectivo para modificar la situación de discriminación que padece la población LGBT del municipio de Medellín y de esa manera crear marcos normativos y jurídicos que permitan implementarla, entre otros objetivos.

La política pública es un acontecimiento político que ofrece explicaciones y alternativas pertinentes de analizar por parte de la ciencia política, la cual debe centrarse más en problemas concretos que tienen que ver con la realidad y no propiamente desde una sola perspectiva relacionado con el poder del Estado, incluyendo otros actores que tradicionalmente esta disciplina no alcanza a estudiar, como por ejemplo la temática LGBT, tema que ha comenzado a ser visible en el municipio de Medellín y con una propuesta precisamente de una política pública que permita que los derechos que las normas jurídicas reconocen se materialicen en la vida cotidiana y logre la eliminación de todos los obstáculos materiales, sociales y culturales para la garantías de los derechos de la población LGBT.

La política pública que se viene desarrollando para la población LGBT es un acierto de la administración local, toda vez que servirá como un programa proyectado con fines, valores y prácticas, no solo a favor de la profesionalización del servicio público y eficiencia del aparato gubernamental sino también en la aplicación de sistemas de mejoramiento de la vida social, lo cual no se puede desconocer tiene impactos en la ciencia política dado las acciones políticas que se tiene en la población y a través del aparato estatal.

La política pública para la población LGBT del municipio de Medellín es un acierto en la medida que se ha formulado programas para prevenir y erradicar la discriminación contra ésta y las consecuentes violaciones de derechos humanos que sufre este grupo que históricamente ha sido socialmente vulnerable. Sin embargo en el desarrollo de esta política también se presentaron varios obstáculos que impidieron lograr su formulación, tales como el descontento con la actuación y la capacidad de respuesta de las instituciones del gobierno local por parte de la población LGBT, que se venía teniendo en otras administraciones diferentes a la de Sergio Fajardo Valderrama y que servían para desconfiar, pero ello se aliviano con el proyecto de gobierno que éste propuso y en el cual se tuvo en cuenta la propuesta de una política pública para la población LGBT, la cual se encuentra ya formulada y pendiente de ser debatida en el concejo de Medellín para su aprobación y ejecución.

Las limitaciones que se avizoran con respecto a la política pública para la población LGBT del municipio de Medellín, puede ser los cambios político – ideológicos de las siguientes



administraciones locales y la puesta en marcha de los objetivos trazados que pueden ser girados hacia el corto plazo y no al largo plazo como debiera fundarse una política pública, de allí entonces que una vez se apruebe y comience la ejecución de la política pública se analizara su proyección y ejecución, la cual ojala fuera al largo plazo a efectos de resolver la problemática que padece esta minoría.

Es conducente indicar que si bien las autoridades estatales del municipio de Medellín, en especial la Alcaldía, hayan reconocido la existencia del problema que padece la población LGBT en esa ciudad, con respecto a la vulneración de sus derechos fundamental por su condición sexual, ello no implica que lo puedan o que lo piensen solucionar; sin embargo en el caso específico y motivo de esta indagación, la administración de Sergio Fajardo Valderrama, no solo hayo la problemática que esta padeciendo la población LGBT del municipio de Medellín, sino que planteó y desarrollo la solución de aquella, a través de la edificación de una política pública, la que hoy en día cursa pendiente del debate ante el Concejo de Medellín, como ya se había señalado en acápite anteriores.

La administración del Alcalde Sergio Fajardo Valderrama no tuvo una respuesta simbólica con respecto a la problemática que estaba padeciendo la población LGBT del municipio de Medellín, puesto que su respuesta fue real, sin significar con ello que de él nació la idea de agendar el tema LGBT en su proyecto de gobernar, porque no es cierto, puesto que esa intención surgió desde la misma población que no solo padecía la vulneración de sus derechos sino que estaba invisibilizada de la agenda pública y requería reivindicar sus derechos como formulaciones susceptibles de cumplirse mediante servicio o protección por parte del Estado, en este caso objeto de indagación, de la administración local del municipio de Medellín, reivindicaciones que se han venido teniendo como titularidades, las cuales a su vez se convierten en derechos de la ciudadanía LGBT

El tema de la reivindicación de derechos, es un tema de tinte político sin lugar a dudas, dado que es una búsqueda de respuestas a la organización política de la sociedad, en especial de un grupo minoritario como lo es la población LGBT quienes persiguen no solo su propio interés sino

también las cuestiones públicas que apuntan al bien común como una aspiración del orden político.

La población LGBT del municipio de Medellín, como actor social, pretendió mediante distintas estrategias presionar a la administración local considerar su problema de vulneración y reivindicación de sus derechos como minoría como un tema político, es decir, de carácter general y para ello formulo una propuesta de política pública para que a través de ésta se visualice la temática del LGBT como un asunto público, el cual requiere se le formule respuestas en términos de políticas para medie medidas administrativas que propenda una ideal de sociedad.

### **PERCEPCION DE ALGUNOS ACADEMICOS ACERCA DE LA POBLACIÓN LGBT DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN EN EL PERIODO DEL ALCALDE SERGIO FAJARDO VALDERRAMA**

Señala el constitucionalista y docente académico Tulio Eli Cinchilla que la población LGBT se ha venido fortaleciendo y haciendo muy visible con el paso del tiempo, dado que ha observado que en los últimos diez años esta población se ha venido manifestando por intermedio de propuestas académicas, tales como foros y manifestaciones, marchas, y que han venido teniendo una relación jurídica con órganos del municipio de Medellín, la cual ha permitido convenios y contratos que han brindado la posibilidad no solo de tener y hacer expresiones jurídicas sino también públicas, que precisamente han colaborado para visibilizarse como colectivo.

Advierte que tiene la sensación de que la población LGBT del municipio de Medellín ha adquirido conciencia de que son una minoría constitucionalmente relevante frente a la cual hay unos derechos que el Estado tiene que hacer respetar, incluso una minoría que se ha venido organizando a través de estructuras jurídicas y asociaciones que se han planteado tener representación política y foros académicos de los cuales ha hecho parte en su calidad de docente universitario.

Indica que se ha logrado que el Estado tenga en cuenta esta minoría para respetar sus derechos y realizar unas políticas de apoyo social, especialmente el municipio de Medellín donde le consta

que han apoyado a esta minoría, sobre todo en la administración local donde era gobernante Sergio Fajardo Valderrama.

Señala que el papel de la Constitución Política de Colombia ha aportado un elemento de la idiosincrasia en su confección, ya que se venía de una Constitución con un marco propicio a la exclusión y a ciertos actos conservadores, pero con la carta Política de 1991 se pasó a otra mentalidad, no porque la Carta lo diga en forma clara, sino porque se puede inferir y analizar que en ésta se dio un espacio para la diversidad, al libre desarrollo de la personalidad, el derecho a hacer distinto y de esa manera también aparecen los conceptos de minorías con derechos, al igual que el de mayoría donde ésta tiene poder decisorio pero con límites, tales como derechos fundamentales y precisamente los de grupos minoritarios, tales como los de diversidad sexual.

La nueva visión de la Constitución Política de 1991 ha logrado que se vaya dando un viraje a la conciencia colectiva de cómo se mira a ese segmento social, pasando a una tolerancia y a una igualación en cuanto a que no se discrimine sino que se tenga como inclusión.

Si bien se ha tenido un viraje muy grande en lo que respecta a los derechos de las minorías, no se puede desconocer que la conciencia colectiva ha permanecido adormecida en su imaginario conservador, de allí que la sociedad mire a la población LGBT, es decir, a esa minoría, como personas iguales, siendo pertinente de igual manera advertir que el componente religioso no puede ser subestimado, dado que éste tiene un gran peso sobre la sociedad, a la cual se ha educado para tener la concepción o la mentalidad de que las personas que estén dentro de la población LGBT, es decir, que son homosexuales son anormales y son antinatura.

Advierte el constitucionalista que la población LGBT son una minoría intensa, es decir, viva, activa y fuerte, la cual ha sentido que ha sido vulnerada, humillada y ello les ha dado pie precisamente para organizarse y a tener un activismo reivindicador, y ello se ha logrado en cierta manera porque apareció un nuevo discurso constitucional, pues ello permitió que no haya un sustento para la discriminación, tal como la Corte Constitucional lo ha indicado en varios de sus pronunciamientos, los cuales si bien han sido tímidos, no por ello se puede desconocer los pasos

que se han dado con respecto a los derechos de la población LGBT no solo en Medellín sino en Colombia.

Hace alusión el profesor Chinchilla que es difícil que los partidos políticos colombianos incorporen a la población LGBT dentro de sus estructuras, pero algunos políticos han visto en ese sector un segmento muy atractivo para explotar electoralmente y a ello ha contribuido a que las campañas electorales en nuestro país sean individuales, lo cual ha servido precisamente para hacerse pactos, que no solo han favorecido al político sino también a la población LGBT que se ha vinculado con aquel.

Señala que la población LGBT viene buscando reivindicación de derechos y no protagonismo político, al menos esa es su lectura, pues no hay los espacios todavía para vincularse directamente en el asunto de lo político, que si bien han explorado postulando candidatos, al menos para el Concejo de Medellín, el hecho de que se presenten discusiones al interior de sus organizaciones, ha impedido que exista una propuesta de unidad y que se consiga una vinculación directa con el gobierno local o con las instituciones que le hacen control jurídico y constitucional, es decir, con el Concejo que sería un excelente espacio para comenzar a posicionar estrategias de política con objetivos en lo político.

Esboza que si bien se ha ganado en la ciudad de Medellín mucho en lo que respecta a los espacios de tolerancia, puesto que se ha conseguido una mirada distinta hacia ese “otro”, referido hacia los integrantes de la población LGBT, ello no ha sido suficiente para hablar de igualdad de derechos, porque si bien no se le va a ahorcar ni a quemar a ninguno de esta población, la gente del común continúa considerando que no pueden tener los mismos derechos, puesto que no hay una concepción de igualdad de derecho y de incluir al “otro”.

Manifiesta que en las dos últimas administraciones del municipio de Medellín, se han notado campañas de sensibilización con respecto al tema de la diversidad sexual, pero más que todo tal situación se observó más desde la administración de Sergio Fajardo Valderrama, en la cual se efectuó y se dio la apertura a unos canales institucionales para que se sienta la preexistencia de la población LGBT, la cual necesitaba locución, la cual lo consiguió, y no cabe duda que tales

circunstancias, fuera de los intereses personales con los cuales se llega al espacio de lo político, el hecho de que Sergio Fajardo Valderrama sea un tipo de político no tradicional, formado con una calificación intelectual alta, liberal, abierto, con un grupo de personas a su alrededor laicas, cercanas a la realidad, que permitieron los espacios que la población LGBT requería.

Considera que si bien vale la pena decir que la población del LGBT del municipio de Medellín no se hicieron al paraíso, no se puede desconocer que se ha notado un cambio de actitud y de medidas políticas por parte del municipio que han contribuido no solo a visibilizarse como minoría, sino también a reivindicar sus derechos desde la diversidad sexual.

Tal como lo expuso el historiador y Delegado de la Personería de Medellín para la temática LGBT Walter Bustamante, la población del LGBT del municipio de Medellín ha logrado que el tema sea parte de la agenda pública y ello es muy importante, además de que también ha logrado que en la ciudad de Medellín se hable del tema y esta circunstancia también hay que resaltarla, sin desconocer que si bien hay un afán por hablar de derechos, ese afán ha conllevado que en lo concreto se diluya un poco esa pretensión, a la cual le ha faltado mayor y mejor estrategia por parte de la población LGBT.

Señala que es pertinente indicar que ni en Colombia y mucho menos en la ciudad de Medellín, los gobernantes han brindado el disfrute de los derechos de los ciudadanos en forma pacífica y tranquila, sino que éstos se han concedido y respetado porque se ha dado una exigencia de parte de los ciudadanos en la reivindicación de aquellos, y ello es lo que ha sucedido en el caso en concreto con la población del LGBT de la ciudad de Medellín, quienes han venido reivindicando derechos como el de la igualdad y los concernientes a la diversidad sexual, donde los gobernantes, en especial el alcalde Sergio Fajardo Valderrama ha permitido de cierta manera que se reivindique algunos derechos o mínimamente que se abra el espacio para que ello ocurra.

Esboza Walter Bustamante que si bien desde la administración de Sergio Fajardo Valderrama en el municipio de Medellín, en el período comprendido 2004 – 2007, se comenzó a hablar de la temática LGBT, no significa ello que éste lo haya propuesto, pues fue la misma población LGBT la que planteó la posibilidad de visibilizar el tema; pero lo que si propuso fue la de brindar el

espacio y el escenario para que se dieran las condiciones políticas para que se estipulara la temática del LGTB como un asunto de agenda pública, lo cual no se puede desconocer, pues este gobernante permitió la confección de unas circunstancias relacionadas con la población LGBT, lo que ha dado por ejemplo a hechos bien importantes y relevantes como fue la posibilidad del diseño y el desarrollo de una política pública, la cual se viene ya trabajando y edificando, y posiblemente se pondrá en desarrollo en la administración del actual alcalde de Medellín Alonso Salazar 2008 – 2011, que cabe señalar era el secretario de gobierno precisamente de Sergio Fajardo Valderrama, siguiendo de igual manera con la temática LGBT en la agenda pública en este otro período.

Es importante de igual manera señalar que ninguna administración ha concebido de buena voluntad la construcción de política pública en lo concerniente a la temática LGBT, pues detrás de ello no se puede desconocer el interés político con el que actúa el gobernante, interés que se ha venido aprovechando y no sólo por éste sino también por la misma población LGBT, precisamente para buscar la reivindicación de derechos.

Advierte el historiador e investigador Walter Bustamante que en lo personal observa unos liderazgos en la ciudad, los cuales vienen trabajando desde la base, es decir, desde los barrios y comunas del municipio de Medellín, y que si bien no son tan visibles, no por ello entonces se pueden desconocer. Indica que en la ciudad hubo personas que se atrevieron a tocar el tema, como por ejemplo León Zuleta, que si bien no lo denomina como líder, al menos se atrevió a tocar el tema y ello hay que exaltar, así mismo pasa en la actualidad con Álvaro Monsalve, Edison Arboleda, Humberto Tobon, entre otros, que también no solo se han atrevido a tocar el tema sino también a defender o reivindicar los derechos de la población LGBT en la ciudad de Medellín.

Resalta así mismo que hay otros liderazgos que valen la pena hacer alusión como son los que se vienen conociendo en las mesas LGBT, que incluso se vienen trabajando en las comunas de Medellín, con las cuales no solo se ha logrado visibilizar líderes barriales sino también se han visibilizado las propuestas que se tiene en los barrios en lo concerniente a la temática del LGBT por intermedio del presupuesto participativo.

Advierte que es pertinente indicar que las indagaciones realizadas le ha permitido señalar que la parte artística ha sido uno de los instrumentos más importantes para la población LGBT, donde el cuerpo ha sido el lugar donde se ha podido hacer precisamente varias manifestaciones artísticas, las cuales guardan gran relación con lo simbólico que ha permitido que lo no verbal también funcione como manera de reivindicar derechos.

Señala además que si bien Colombia ha sido un abanderado en la construcción de marcos legales con respecto a la temática LGBT, no significa ello entonces que las cosas estén bien, por que no es así, puesto que falta mucho para que el Estado colombiano efectúe precisamente esos marcos legales, porque no se puede desconocer el imaginario conservador que el funcionario colombiano todavía tiene.

Anota Walter Bustamante que la Personería de Medellín desde el año 2005 comenzó a hacer el informe de derechos humanos pero más con respecto al conflicto armado, pero para el año 2006 se denotan otros temas y de allí se empieza a generar temas de investigación, y en el año 2007 se toma el compromiso con respecto a la temática del LGBT y a partir de este año se empieza a hacer un seguimiento día día de lo que pasa en la ciudad, para lo cual se comenzó a recibir las quejas con respecto a la violación de derechos humanos, a las cuales se la daban el trámite ante la autoridad policial o judicial pertinente para que la atendieran, quejas a las cuales se les hace seguimiento. De igual manera se hizo trabajo pedagógico porque mucha población LGBT no sabía y aún mucha de ella no sabe cual es el trámite a seguir para hacer respetar sus derechos.

Apunta que la población LGBT, en el camino de incursión en el espacio de lo político, comenzó a tener relación con el polo democrático, partido político que creó el Polo Rosa, por medio del cual se vincularon con la población LGBT. Así mismo el partido político compromiso ciudadano también se comprometió a tocar líneas de trabajo de la población LGBT y recientemente el partido liberar, este último sin mucha transcendencia.

Advierte además que a la población LGBT le falta despojarse de enemistades y de permitirse trabajar con un objetivo común, dado que se siente que hay una tensión y ello porque todavía les falta reflexión.

Por su parte la constitucionalista Bernardita Pérez Restrepo, en entrevista que se le hiciera en el mes de Agosto del año 2010, dice que la población LGBT como cualquier ciudadano tiene los mismos derechos concebidos, pues no tiene ninguna circunstancia que desde el punto legal y constitucional los haga ver diferentes, pues son sujetos de derecho y como tal tienen unos deberes pero también tienen unos derechos que el Estado tiene que hacer respetar como lo hiciera con cualquier otro ciudadano sin ningún tipo de discriminación con respecto a una diferencia racial, étnica y para el caso en concreto, sexual. Así mismo tienen derecho a hacer sus manifestaciones afectivas en público como lo hacen las personas heterosexuales y el Estado ni ninguna institución debieran prohibirlo, pues están en todo su derecho de expresarlas.

Manifiesta la profesora Bernardita Pérez Restrepo que si bien desde el ámbito del derecho la población LGBT son iguales ante la norma, la Ley y la Constitución, como cualquier otro ciudadano, en la realidad y en las experiencias sociales ello es bien diferente, ya que el trato que se le ha dado a esta población ha sido discriminatorio y ello debido a su sexualidad, la cual no comulga con la práctica heterosexual que se existe en la ciudad de Medellín, puesto que lo homosexual ha sido definido como pecaminoso y a esa definición se le ha colocado al frente la Iglesia, la cual ha visto en la práctica homosexual un asunto indebido socialmente y hasta hace poco incluso también visto de esa manera por el derecho quien definía la experiencia homosexual como una conducta punitiva, circunstancias que a partir de la Constitución de 1991 se ha venido cambiando por fuerza del derecho, pues de no ser así con seguridad que la sociedad culturalmente no cambie su imaginario ni tampoco el trato para la población LGBT, la cual con seguridad seguirán siendo visto como “otros” distintos a la sociedad en general.

Advierte que el mundo de lo jurídico ha venido imponiéndole a la ciudadanía, por fuerza del derecho, que la discriminación para con la diferencia debe cambiar, pero es una batalla que no solo hay que darse sino también darle el tiempo para obtener sus frutos, ya que estamos en la presencia de una sociedad moralmente muy bien educada por la iglesia y sobre todo muy



conservadora con respecto a los “principios” que la sociedad medellinense y Antioqueña debe tener.

Esboza que no cabe duda que la ciudad de Medellín es una sociedad tradicional, excesivamente conservadora, ultramontana, discriminadora y profundamente religiosa, y el tema de la religión incide mucho en cualquier sociedad, de allí entonces que la reivindicación de derechos que ha pretendido requerir y demandar la población LGBT en el municipio de Medellín haya sido en forma propiamente pacífica y sin ningún tipo de inconveniente, por el contrario, se han tenido muchos obstáculos para la reivindicación de aquellos, y seguramente va a ser una batalla que tomará mucho tiempo para que la reivindicación de derechos se haga de una manera efectiva y positiva.

Señala la doctora Pérez Restrepo que el aspecto cultural del cual se ha servido la población LGBT ha contribuido para crear un efecto importante en la ciudad de Medellín sobre todo en lo que respecta a su visibilidad, porque el hecho de permanecer en la clandestinidad impide hacer la discusión, discusión que es bien importante hacer a la hora de colocar el tema sobre la agenda de lo político y de la política.

Indica que las manifestaciones culturales, tales como desfiles, marchas, foros, expresiones artísticas, entre otros, que la población LGBT realiza en la ciudad de Medellín no demuestran ninguna mala práctica social, y por el contrario, demuestran que tienen derecho a una intimidad, a una vida digna y a señalar que ellos son como todos los demás; manifestaciones que si bien los visibiliza positivamente también los visibiliza negativamente pero hay que correr riesgos y vale la pena correrlos cuando se trata de reivindicar derechos y esos riesgos los ha venido teniendo la población LGBT del municipio de Medellín.

Advierte la doctora Pérez Restrepo que comparte la tesis de que los movimientos sociales finalmente son movimientos políticos y surgen normalmente por maltratos y discriminaciones, los cuales se consolidan como movimiento social pero cuando logran la inclusión desaparecen inmediatamente, situación que no ve muy claro en lo que respecta a la población LGBT pues considera que esta población tiene cimientos para notarse como movimiento social pero todavía

le falta, que si bien han surgido rápidamente, ello no implica que se haya ganado mucho, pero el hecho por ejemplo que ya se esté colocando el tema en la agenda pública es ganar algo, incluso el hecho de que un funcionario del Estado ya haya hecho manifestaciones de su sexualidad homosexual también es bien importante como ha venido ocurriendo no solo en la ciudad de Medellín sino en los demás municipios de las ciudades colombianas.

Por su parte la Comunicadora social y periodista, magíster en salud colectiva, actualmente asesora del Concejo de Medellín Martha Isabel Restrepo Hernández, quien ha estado al tanto de la temática del LGBT en el municipio de Medellín, indica que el colectivo LGBT, es una población que viene construyendo movimiento social, pero que todavía le falta un mayor ejercicio organizativo, sin embargo la política pública que se viene trabajando en la actualidad les ha permitido trascender la idea de movimiento social.

Señala que es importante lo que ha pasado con las dos últimas administraciones del municipio de Medellín, 2004 – 2007 y 2008 – 2011, dado que se ha venido colocando el tema LGBT en la agenda pública, además que se ha venido tratando el tema con la sociedad por intermedio de campañas publicitarias para que la gente entendiera las variables de la diversidad sexual, es decir, que es un gay, bisexual, transexual, y de alguna manera se sensibilizara, aunque las campañas publicitarias por sí solas no tienen mayor impacto porque hay que tener continuidad y tener más estrategias para obtener un cambio de mentalidad distinto en la sociedad medellinense.

Advierte que la población LGBT del municipio de Medellín ha sido vulnerada en sus derechos y ello la ha motivado a que reivindiquen éstos por intermedio de los espacios legales y políticos que se les ha concedido, este último precisamente desde la administración de Sergio Fajardo Valderrama y que si bien también han pretendido un protagonismo político ello no ha negado la posibilidad de continuar la lucha con respecto a la reivindicación de derechos.

Apunta que desde su experiencia académica y laboral, puede señalar como activistas de la población LGBT a Hernando Muñoz Sánchez, Wilson Castañeda que estuvo en la Personería de Medellín, Walter Bustamante quien actualmente es el Delegado de la Personería de Medellín para la temática LGBT, quien no solo tiene el componente activista sino también un fuerte respaldo

académico; así mismo como activistas puede señalar a Gustavo Campillo, Edison Arboleda, Medardo Patiño y muchos otros que han participado en el proceso no solo de construcción de la Política Pública sino también del proceso de reivindicación de derechos.

Manifiesta que entre las distintas organizaciones en lo que concierne al LGBT del municipio de Medellín, se han presentado algunas disputas, dado que es muy difícil que se trascienda las diferencias de enfoques que cada una de éstas tiene y muchas de las discusiones han estado direccionadas en la sobrevivencia de las organizaciones y de esa manera empieza a trascender el tema de financiación para establecer quién va a contratar con el Estado.

Señala que el tema de presupuesto participativo ha brindado varias posibilidades para que éste se vincule con la temática LGBT, y por ejemplo en la comuna 8, en donde se han manifestado fuertes prácticas de homofobia, el presupuesto se ha vinculado para trabajar esta problemática y tratar de sensibilizar a la población.

Señala que en el municipio de Medellín se vienen desarrollando dos mesas de trabajo relacionadas con la temática LGBT, una que es la mesa LGBT que trabaja sobre la política pública y es la institucionalizada y otra mesa del LGBT de Antioquia que es con iniciativa de las organizaciones.

Plantea que la población LGBT ha tenido muchos avances en la apropiación del espacio público y el trato de la Policía ha venido cambiando pero todavía falta mucho con respecto a la población transexual. Así mismo en el tema de la salud también se han ganado espacios, dado que ya no son tratados por el personal médico con tanta indiferencia, puesto que se ha ganado más conciencia y respeto.

Por último esboza que el hecho de que el tema del LGBT esté en el presupuesto participativo es bien importante y no solo para la población LGBT sino para la ciudad y la administración.

## CONCLUSIONES

Los movimientos sociales han reaparecido con contenidos, valores y formas organizativas diferentes, incluso con algún grado de mayor fuerza que algunos partidos políticos, movimientos que han logrado conseguir una visibilidad e inferencia en el campo de la institucionalidad, tal como el de la población LGBT del municipio de Medellín durante el período comprendido entre los años 2004 – 2007, el cual viene no solo consolidando su accionar sino que a su vez transformándolo en beneficio de sus pretensiones sociales y políticas, con actores encargados de cuestionar y proponer nuevas formas de relacionarse con lo público y lo institucional, con una posición crítica y demandante de los derechos que los acompaña, no solo como ciudadanos sino también como un colectivo que ha sido sujeto de exclusión por el Estado y a su vez por la sociedad, aquella que continúa pensando liberalmente pero actuando conservadoramente, sujetos a una religiosidad diferenciadora y excluyente, situación por el momento todavía difícil de cambiar ante las ataduras del discurso y de las mentalidades.

Es importante lo que viene sucediendo con las dos últimas administraciones del municipio de Medellín (2004 – 2007 y 2008 – 2011), con respecto a la población LGBT, dado que se ha venido colocando el tema LGBT en la agenda pública, al igual que se ha venido conociendo este tópico con la sociedad por intermedio de campañas publicitarias para que la gente entienda las variables de la diversidad sexual, es decir, que es un gay, transexual y bisexual; y de alguna manera se sensibilice, pese a que las campañas publicitarias por sí solas no tienen mayor impacto porque hay que tener continuidad y tener más estrategias para obtener un cambio de mentalidad en la sociedad medellinense.

La población LGBT del municipio de Medellín ha sido vulnerada en sus derechos y ello la ha motivado a que reivindiquen éstos por intermedio de los espacios legales y políticos que se les ha concedido, este último precisamente desde la administración de Sergio Fajardo Valderrama y que si bien también han pretendido un protagonismo político ello no ha negado la posibilidad de continuar la lucha con respecto a la reivindicación de derechos.

Entre las distintas organizaciones en lo que concierne al LGBT del municipio de Medellín, se han presentado algunas disputas y altercados, dado que es muy difícil que se trascienda las diferencias de enfoques que cada una de éstas tiene, y muchas de las discusiones que se han revelado han estado direccionadas a la sobrevivencia de éstas, por lo cual el tema de la financiación es un asunto delicado y sensible, porque de la financiación dependerá la subsistencia de la organización y ello se relaciona con quién va a contratar el Estado.

La población LGBT del municipio de Medellín ha logrado que el tema LGBT sea parte de la agenda pública y ello es muy significativo, toda vez que se ha logrado que en la ciudad de Medellín se hable del tema, circunstancia que también hay que resaltar, sin desconocer que si bien hay un afán por hablar de derechos, ese afán ha conllevado que en lo concreto se diluya un poco esa pretensión, a la cual le ha faltado mayor y mejor estrategia por parte de la población LGBT.

Si bien desde la administración de Sergio Fajardo Valderrama en el municipio de Medellín, en el período comprendido 2004 – 2007, se comenzó a hablar de la temática LGBT, no significa ello que éste lo haya propuesto, pues fue la misma población LGBT la que planteó la posibilidad de visibilizar el tema; pero lo que si propuso fue la de brindar el espacio y el escenario para que se dieran las condiciones políticas para que se estipulara la temática del LGTB como un asunto de agenda pública

En lo que se ha venido centrando el movimiento LGBT es en el tema del presupuesto participativo, situación que ha servido para que las diferentes corporaciones que hacen parte de la población LGBT del municipio de Medellín, creen sus rencillas y disputas, que han perjudicado precisamente no solo la consolidación de un movimiento social fuerte, sino también que ha impedido que se trabaje bajo un mismo horizonte y perspectiva de trabajo con la administración local, no solo con la de Sergio Fajardo Valderrama sino también con la administración de Alonso Salazar.

La población LGBT viene construyendo una cultura política que le permita una oportunidad política viable que comulgue con el accionar del Estado, y a su vez que le permita la construcción de un capital social para acceder a dar sostenibilidad y legitimidad a su accionar y a los procesos políticos que vienen realizando, con el objeto de obtener la reivindicación de sus derechos, al mismo tiempo que la obtención de una organización suficiente para la democratización de las relaciones políticas, a efectos de fortalecer la acción política que vienen construyendo.

La población LGBT como movimiento social, ha introducido nuevas prácticas culturales que han permitido recrear las formas de relación al interior de la propia sociedad y de la institucionalidad del Estado.

Desde la Constitución Política de 1991 se han venido fortaleciendo las iniciativas ciudadanas en procura de reivindicación de cultura, identidad y por supuesto de derechos, además de una inferencia en la institucionalidad pública con efectos benéficos para los actores sociales, la sociedad e incluso para el Estado, en su objetivo de construir y fortalecer el tejido social; y frente a ello la población LGBT del municipio de Medellín no ha sido ausente, dado que ha tenido en cuenta la Constitución como instrumento para fortalecer sus iniciativas políticas en beneficio del respeto de sus derechos desde la diversidad sexual.

La estructura de la oportunidad política ha favorecido la aparición de diferentes formas de expresión de la acción colectiva, teniendo en cuenta que ésta no busca transformar las estructuras de poder del Estado, al tomarlo por la fuerza e implantar así otro modelo social sino que su lucha es en la perspectiva de la orientación sociocultural, es decir, generar la mentalidad para que la experiencia homosexual sea aceptada moral y legalmente y puede ser vivenciada, también en el ámbito público.

La participación desde los movimientos sociales ha estado asociada a formas directas y no institucionalizadas de acción, tales como marchas populares, paros cívicos, huelgas, entre otros, pero ha venido teniendo una variación en la participación a partir de conjuntos de acción por temas de interés grupales e interinstitucionales donde la generación y fortalecimiento; y en particular la participación de la población LGBT en la administración local del municipio de

Medellín, en el período comprendido entre los años 2004 – 2007, ha sido desde formas legales y jurídicas hasta no convencionales como desfiles, marchas, entre otras.

La población LGBT viene haciendo una práctica de democracia participativa, en el sentido de intentar superar el ejercicio de la política como un asunto exclusivo de los partidos políticos y de la institucionalidad pública, trasladando ese ejercicio en la dinámica de asuntos que han sido marginados de ciertos grupos sociales, entre ellos el colectivo o movimiento social al cual se referencia este trabajo de indagación.

La ciudad que se desea desde la población LGBT y por la cual se viene trabajando, es aquella democrática no solo en la definición de prioridades en materia de la ciudadanía sino también en el respeto de los derechos con respecto a la diversidad sexual y del reconocimiento de la diferencia de los actores sociales que conforman la esfera pública, lo cual se viene realizando desde lo social y vinculando la política.

La participación y vinculación con la institucionalidad por parte del movimiento social LGBT ha venido siendo una participación desde lo micro, con una mejor apropiación de su entorno y su futuro como accionar colectivo. En términos del movimiento, éste se ha dado a conocer básicamente mediante estrategias, campañas, marchas, mesas de trabajo, desfiles, entre otros, contruidos desde la protesta a la propuesta.

La representación social que se le ha dado a la heterosexualidad, como la única y posible sexualidad que se puede dar en el ser humano, ha limitado y marginado a que otra sexualidad distinta a ésta pueda experimentar una representación social y política, y a ello también ha colaborado el orden moral de la sociedad, en donde la cultura ha influido para establecer ciertos convencionalismos en las relaciones sociales y políticas.

La diversidad sexual ha sido objeto de una particular persecución a través de la historia por el estigma moral, con ayuda de la religión y de una estructura conservadora, aquella que ha vivido en las mentes y comportamientos de la ciudadanía medellinense y antioqueña, aquella estructura conservadora que ha negado que el ser humano es un ser sexuado por naturaleza y una de sus

posibilidades es la de manifestar su sexualidad a través de una experiencia que puede ser heterosexual, homosexual, bisexual, zoosexual o ascética, convirtiéndose éstas en modos de comportamiento, constituyéndose a su vez en modos o formas culturales.

Los miembros del movimiento social LGBT han venido siendo cuestionados por su carga contracultural que implica una ruptura de los códigos morales establecidos por la institucionalidades, tales como el Estado, la sociedad, la Iglesia, entre otras, que han negado la diferencia o la diversidad sexual como una forma o manera también de ciudadanía.

La Constitución Política de 1991 desde su preámbulo ya está advirtiendo el respeto por la diversidad al señalarse que “Colombia es un Estado Social de derecho, participativo y pluralista..”, al igual que en los artículos 15 y 16 respectivamente, se otorga el derecho a la intimidad personal y familiar, y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar.

El movimiento LGBT está compuesto por un grupo heterogéneo donde interactúan personas de diferente formación académica, lo cual ha permitido dinamizar la actividad social, cultural y política de su accionar colectivo, tratando por ahí derecho de construir un referente cultural, social y político con pretensiones por el respeto al valor a la diferencia y diversidad sexual, y la reivindicación por su existencia en la esfera socio-política, moral y legal.

Si bien a la población LGBT le falta conquistar más espacios y protagonismo en la institucionalidad estatal, en la administración local del municipio de Medellín entre los años 2004 - 2007, se brindó mayores posibilidades para que el espacio institucional promocióne y reivindique las demandas y requerimientos por parte de este movimiento o accionar colectivo.

Dado el imperativo heterosexual con el cual nos relacionamos y convivimos, la sexualidad diversa, ha sido retenida y enmudecida, y no solo por medio del discurso político y religioso, sino también por la complicidad de la sociedad conservadora que incluso ha trasgredido las anatomías que se han visibilizado con gestos y acciones por parte de esa diversidad, en donde podemos enmarcar los gays, bisexuales, lesbianas y travestis, es decir, “Los Otros”, como así los ha



querido definir la normatividad heterosexual que se ve atemorizada por perder los privilegios con los cuales se ha constituido.

Los discursos políticos y culturales han sido netamente heterosexuales con señalamientos hasta perversos por la diferencia sexual, circunstancia que ha vulnerado no solo la dignidad de aquellos que tienen una sexualidad diferente a la heterosexual, sino que también no se ha visto esa sexualidad diversa como una normalidad cultural, social, natural y política, por el contrario se ha construido un “Otro” para diferenciarlo de la heterosexualidad, una sexualidad contra natura, como si esa sexualidad no fuera natural, de allí que el discurso político haya pretendido desnaturalizar esa sexualidad y hacer ver la diversidad sexual como algo extraño, enfermo e inmoral, desconociendo la naturaleza misma de los individuos, aquellos que tienen no solo la libertad de escoger su sexualidad sino también aquellos que la naturaleza los concibió con una sexualidad distinta a la heterosexual.

## BIBLIOGRAFIA

- \* Alcaldía del Municipio de Medellín. Plan de desarrollo 2008 – 2011: Medellín es solidaria y competitiva. Diagnostico para la población LGBT, línea 2. Medellín: Alcaldía de Medellín; 2008.
- \* Álvarez Tobón M. El amor entre nosotras. Propuesta de un buen vivir en otro mundo posible. En: Corporación Región. Homosexualidades. Encuentros maestros gestores de nuevos caminos. Medellín: Corporación Región; 2005. p. 35-58.
- \* Aliaga. Juan Vicente y Cortes Cose Miguel. Identidad y diferencia – sobre la Cultura Gay en España. Editorial Gay y Lesbiana. Barcelona. Madrid.1997
- \* Arendt. Hannah. La condición Humana. Ediciones Paidós. Barcelona-Buenos Aires-México.1993
- \* Aranda. M.M. Las actitudes sociales, la lucha por la tolerancia y la aceptación de la diferencia. RTS Rev. trab. soc. 1995 Dic; (140): 71-82.
- \* Babbie E. Fundamentos de la investigación social. México: International Thompson Editores; 2000.
- \* Bauman. Zygmunt. Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos, Fondo de cultura económica, buenos Aires, 2005.
- \* \_\_\_\_\_ Vidas desperdiciadas, La modernidad y sus parias, Paidós, Buenos Aires, 2005.
- \* \_\_\_\_\_ La sociedad sitiada, Fondo de Cultura Económica, Bueno Aires, 2004.
- \* Berman. Marshall. Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad, Siglo XXI, Bogotá, 1991.
- \* Bersani. Leo. “El papi gay”. Homos. Manantial. Bs. As. 1998. pag. 97-134
- \* Bordieu. Pierre. La dominación masculina, Anagrama, Barcelona, 2000.
- \* Butler. Judith. Cuerpos que Importan “Sobre los límites materiales y discursivos del sexo. Paidos. Edición primera. 2002.
- \* Capella. Juan Ramón. Entrada en la Barbarie. Editorial Trotta. S.A. Madrid. España. 2007.

- \* Carmona N M. Estudio de la vida social, familiar, laboral y afectiva del homosexual en Medellín desde once historias de vida [Tesis Especialista en Gerencia del Desarrollo Social]. Medellín: Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas; 1996
- \* Chartier Roger. “Espacio público y Opinión Pública”. En: Espacio Público, crítica y desacralización en el siglo XVII. Madrid, Gedisa, 2007.
- \* Fals Borda. Orlando. Movimientos Sociales y Poder Político. En: Revista Análisis Político Nro. 8 Septiembre a Diciembre de 1989. Pag. 49-58.
- \* Foucault Michel. La Voluntad de Saber. En: Historia de la Sexualidad. Editorial Gallimard. Primera Edición.1976.
- \* \_\_\_\_\_.. Los Anormales, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.
- \* \_\_\_\_\_. Las Palabras y las cosas, Buenos Aires, Siglo veintiuno editores; Buenos Aires, 2003.
- \* \_\_\_\_\_. La arqueología del saber, Buenos Aires, Siglo veintiuno editores, Buenos Aires, 2004.
- \* \_\_\_\_\_. El uso de los placeres. Historia de la Sexualidad, Siglo veintiuno editores, Buenos Aires, 2003.
- \* \_\_\_\_\_. La inquietud de sí. Historia de la Sexualidad, Siglo veintiuno editores, Buenos Aires, 2003.
- \* Françoise Héritier. Masculino/femenino: el pensamiento de la diferencia .Barcelona: Ariel; 1996.
- \* Galeano E. Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT; 2004.
- \* Gallardo. Helio. Derechos Humanos como Movimiento Social. Ediciones desde abajo. Bogota. 2006. Pag. 10 – 12
- \* Garretón. Manuel Antonio. La indispensable y problemática relación entre partidos y democracia y América Latina. En: La democracia en América Latina. Buenos Aires. PNUD. 2004.
- \* Guash Oscar. La sociedad Rosa. Editorial Anagrana. S.A. Edición Segunda. 1991. Barcelona. España.
- \* Halperin. David. San Foucault. “Para una Hagiografía Gay”. Ediciones Literales. 2007.

\* Revilla Blanco, Marisa. El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido. En Zona Abierta N° 69 «Movimientos sociales, acción e identidad». Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1994.

\* Richard Mohr. Gay Ideas: Outing and Other Controversies. Boston. Beacon Press. 1992. pag. 221-222.

\* Riechman, Jorge y Fernández, Fernando. Redes que da libertad. Introducción a los nuevos Movimientos Sociales. Paidós, Barcelona. 1994.

\* Uran A. Omar Alonso. – Coordinador de Investigación - “La ciudad en movimiento: Movimientos sociales, Democracia y Cultura en Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá”. Instituto Popular de Capacitación de la Corporación de Promoción Popular. Mayo del 2000. Primera Edición.

\* Velandia Mora M. Experiencias alternativas frente a las políticas públicas. El caso de los homosexuales, las lesbianas y demás personas con otras variantes sexuales. En: Red de salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe. Universidad itinerante. Políticas públicas, mujer y salud. Memorias 11: Políticas públicas, mujer y salud; 2003 Dic. 17; Cali. Popayán: II Universidad Itinerante; 2003. P. 119-150.

\* Vélez PL. Gays y lesbianas: entre la asimilación y el derecho a la diferencia. El Viejo Topo 2004 Sept; (197): 37-47

\* Vidal. Garza Cantu. El Estado, El poder y la Política “Las políticas públicas ante la globalización”.

\* Viñuales. Olga. Identidades lésbicas. Edición Bellaterra. 2000. Barcelona. España. (Prologo de Oscar Guasch Andreu).

\* Zubiaur. Ibon. Pioneros de lo Homosexual. K.H Ulrich, K.M kertbeny, M. Hirschfeld. Editorial Antropos. 2007.

---

\* Fassin E. Democracia sexual. [Internet]. México: Notiese; 2006 [acceso 2008 sept. 5] Disponible en [http://www.notiese.org/opinion.shtml?cmd\[55\]=x-55-c3bc10c394c38c20c2b8c2af56c3bfc3](http://www.notiese.org/opinion.shtml?cmd[55]=x-55-c3bc10c394c38c20c2b8c2af56c3bfc3) 2000. p. 53-86.

\* El Universo. Corte colombiana aprueba cobro de pensión de homosexuales [Internet]. Guayaquil: El Universo; 2008 [acceso 2008 Sept.1]. Disponible en:

<http://archivo.eluniverso.com/2008/04/17/0001/14/CE55982AEDCF45AE8BACD99D6FE2E8C0.aspx>

\* González P. Aproximaciones a la sexualidad lésbica en Chile. En: Vidal F, Donoso C. Cuerpo y Sexualidad. En: Vidal F, Donoso C. Cuerpo y Sexualidad [Libro en internet]. Santiago: Vivo Positivo; 2002 [acceso 2008 Ago.25]. p. 84-85. Disponible en: <http://www.vivopositivo.org/portal/datos/ftp/Cuerpoysexualidad.pdf>